



RESUMEN DE PRENSA

03/02/23

12 SEVILLA

La propuesta de Moreno del AVE a Málaga divide al PSOE

- El alcalde muestra su apoyo a la idea y pide que se ponga en marcha su ejecución «cuanto antes»
- Espadas defiende que se dé prioridad a las conexiones por alta velocidad con Almería, Granada y Huelva

MANUEL CONTRERAS
SEVILLA

En política no es infrecuente que iniciativas diseñadas para un fin determinado acaben teniendo consecuencias inesperadas. Algo así como el efecto mariposa, pero en versión electoral. Probablemente este fenómeno se ha producido con el anuncio por parte del presidente de la Junta, Juanma Moreno, en el Foro de ABC de que el Gobierno andaluz estudia la viabilidad de un AVE directo entre Sevilla y Málaga que dejaría ambas capitales a cincuenta minutos de distancia. Se trataría de un 'puente aéreo' por tierra que tendría «enormes beneficios» para ambas ciudades, según indicó Moreno. «Es un proyecto ambicioso para el que ya estamos trabajando», explicó el presidente, quien se declaró «un enamorado de la potencialidad que tienen estas dos provincias».

El anuncio de este proyecto ha tenido la imprevisible consecuencia de provocar un ostentoso desencuentro en el PSOE, donde el alcalde, Antonio Muñoz, y el secretario general, Juan Espadas, se posicionaron en posturas diametralmente opuestas.

Muñoz, entregado

Muñoz no solo no puso ninguna objeción a la idea, sino que la apoyó casi con entusiasmo, pidiendo su ejecución a la mayor brevedad. El alcalde de Sevilla pidió públicamente a Juanma Moreno que «acelere cuanto antes» el proyecto de su gobierno. «Le pediría al señor Moreno que se convierta en una realidad en el mínimo tiempo posible», señaló Muñoz en el acto de presentación de la reordenación de la Policía Turística.

Para Muñoz, acortar el tiempo de conexión entre las «dos ciudades económicas» de Andalucía es «una asigna-

natura pendiente», por lo que el acercamiento beneficiaría a ambas. La distancia que separa actualmente a ambas capitales tanto por tren como en coche «no es un tiempo competitivo si lo comparamos con la conexión con otras ciudades», por lo que dio la «bienvenida» a esta propuesta adelantada por el presidente de la Junta en el foro organizado por ABC.

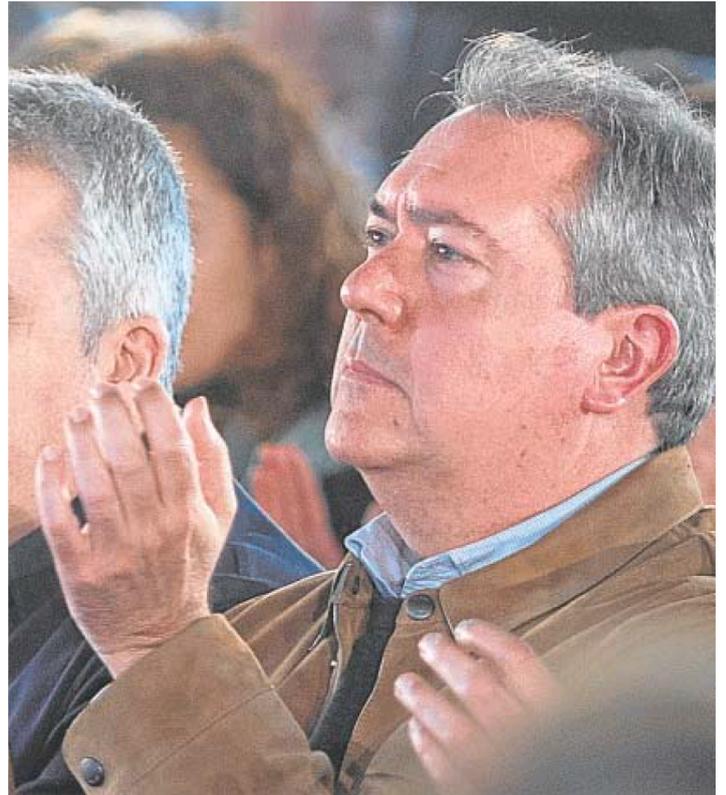
Muñoz incluso sacó pecho por los logros de la Junta de Andalucía en la capital hispalense, de los que hizo partícipe al Ayuntamiento. «Es evidente que Sevilla se encuentra en estos momentos en un nuevo ciclo inversor fruto del acuerdo que estamos alcanzando con la Junta en algunas materias, y también con el Gobierno central», señaló Muñoz.

Y un dato fundamental: el alcalde afirmó expresamente que esta propuesta «me parece perfectamente compatible con el desarrollo de infraestructuras de AVE al resto de ciudades andaluzas».

Las reticencias de Espadas

El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, tiró por el carril opuesto y abogó por «priorizar» proyectos de infraestructuras andaluzas como las conexiones por alta velocidad con Almería, Granada y Huelva, que «siguen pendientes» de acometer en Andalucía, antes que el AVE directo entre Sevilla y Málaga.

En una entrevista en Canal Sur Radio, recogida por Europa Press, Espadas se declaró «firme defensor de todo tipo de alianzas entre grandes ciudades», y subrayó que «siempre» ha «defendido que entre Málaga y Sevilla hay que reforzar todo tipo de sinergias», de tipo económico y de «conexión de infraestructuras de transporte», porque todo ello «significa generar más empleo, actividad económica y riqueza».



ADRIANO

Prioridades

La vida es cuestión de prioridades. Es decir, cuestión de elegir lo más importante. Para Antonio Muñoz lo prioritario son las elecciones municipales, que le esperan ahí, a la vuelta de la esquina. Y para Espadas lo fundamental es ganar adeptos en cuantas más provincias mejor. La polémica del AVE miarma-boquerón hace pensar que tienen prioridades diferentes, pero no es así: para ambos, la prioridad es salvar su futuro político.

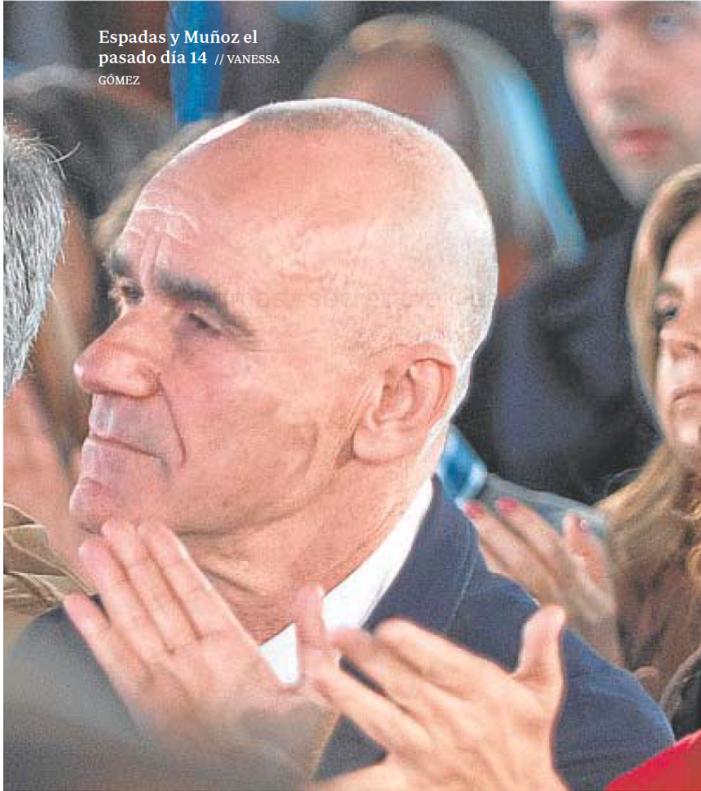
Insistió en que no se opone a un enlace de alta velocidad entre Sevilla y Málaga, pero no lo apoyó por una cuestión de prioridades. Para el máximo dirigente socialista, antes que hablar de enlazar por AVE las dos principales capitales hay que integrar en la red de alta velocidad a aquellas ciudades que siguen aisladas.

Así, reprochó a Moreno que «no debe engañar a los andaluces», porque «él sabe perfectamente» que esa «no es ahora mismo la infraestructura prioritaria», ya que hay otras prioritarias que «están ahora mismo pendientes», como las que afectan a Granada y Almería, que «merecen una prioridad más importante en estos momentos para acabar infraestructuras que llevan esperando mucho tiempo», según remachó.

El exalcalde de Sevilla ahondó en este argumento. «Igualmente ocurre con la alta velocidad entre Sevilla y Huelva», que es «un proyecto que también nos va a permitir conectar con Portugal y favorecer otro tipo de corredores de generación de desarrollo y riqueza», según abundó Espadas, quien amonestó a Moreno: «Al presidente de la Junta hay que pedirle la máxima seriedad y, sobre todo, que priorice». Para el líder socialista, Moreno tiene la credibilidad «un poquito por los suelos. No puede decir en Sevilla un día que no tienen financiación» en la Junta «para las obras del metro, o que sin fondos europeos no las podría acometer, y al día siguiente parece que le sobra dinero».

Para el alcalde de Sevilla, la conexión por AVE con Málaga es compatible con la llegada de la alta velocidad a otras capitales

Espadas, por el contrario, acusa a Moreno de «engañar a los andaluces» porque las prioridades son Huelva, Granada y Almería



Espadas y Muñoz el pasado día 14 // VANESSA GÓMEZ

En términos similares se manifestó ayer en Sevilla el secretario de Política Municipal del PSOE y vicepresidente del Congreso, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, quien consideró que la propuesta del AVE directo entre Sevilla y Málaga es «electoralista» o busca la «confrontación» con el Gobierno central. Gómez de Celis manifestó que toda infraestructura que mejore el entorno geográfico de Andalucía debe ser bienvenida, pero lo que «nos parece extraño que Moreno se tome la copa pero piense siempre que la tenga que pagar otro».

En su opinión, Moreno lo que trata de hacer son anuncios «electoralistas», o busca «la confrontación per-

manente con el Gobierno central». En línea con la postura de Espadas, Gómez de Celis recordó que la provincia de Almería requiere de unas infraestructuras del transporte que la Junta ha «enterrado diciendo que no había presupuesto». Para Gómez de Celis, «llama la atención que no haya presupuestos para Almería y que si los pueda haber para esta otra infraestructura» de un AVE Sevilla-Málaga, que ahora reivindica Moreno. También resaltó el dirigente socialista hay infraestructuras muy importantes para el área metropolitana de Sevilla, como los tranvías en superficie, que no están contando con el apoyo del Gobierno andaluz.

Durante su etapa como alcalde de la capital hispalense, Juan Espadas potenció la colaboración entre ambas capitales e incluso organizó 'cumbres' con Francisco de la Torre

El 'padre' del eje Sevilla-Málaga cambia de prioridad

M.C. SEVILLA

El acercamiento entre Sevilla y Málaga fue uno de los 'leit-motiv' del mandato de Juan Espadas al frente del Ayuntamiento hispalense. Desde un primer momento apostó por la confluencia entre ambas capitales, un camino en el que encontró enseguida el apoyo del capitular malagueño, Francisco de la Torre, pese a la militancia en partidos rivales.

Como en la última frase de 'Casablanca', la llegada de Espadas a Ayuntamiento iba a ser el comienzo de una hermosa amistad. El hoy secretario general del PSOE andaluz lanzó la idea en 2015, un «eje entre Málaga y Sevilla» similar al que ya existía entre las universidades públicas de ambas ciudades para «ser mucho más potentes» en el desarrollo socioeconómico y el crecimiento. «Hay que cambiar el chip de la relación entre ambas ciudades, pensar en planes estratégicos y tejer una alianza entre ambas ciudades», planteó el alcalde sevillano.

De las palabras se pasó a los he-

chos. Ambos alcaldes se encontraron poco después en ambas ciudades para escenificar su acercamiento y plantear fórmulas de trabajo conjunto. No fue ajeno a este clima de entendimiento la creación en febrero de 2015 de Civisur, impulsada desde la sociedad civil con el mismo ánimo y que hoy reúne a 40 profesionales de diversos ámbitos.

Ya en julio de 2016, Málaga y Sevilla, con sus consistorios y sus universidades, suscribieron un convenio para el desarrollo del campus de excelencia internacional Andalucía Tech para generar sinergias. Los dos alcaldes firmaron un acuerdo para que ambas ciudades se convirtieran en laboratorios urbanos de proyectos innovadores.

Se creó la marca 'Andalucía Soul', liderada por ambas ciudades, aunque posteriormente se sumaron otras capitales. En 2018 la Cámara de Comercio organizó de nuevo sendas 'cumbres' en ambas ciudades, donde los alcaldes renovaron su compromiso de colaboración. En julio de 2021 ambos alcaldes volvieron a coincidir en un curso de verano en Málaga, donde admitieron que los trabajos conjuntos iban lentos. Ahora Espadas, ya fuera del Ayuntamiento, defiende que es preferible ampliar la red de alta velocidad a Almería o Huelva antes que hacer un AVE directo entre ambas capitales.

«Hay que cambiar el chip de la relación entre ambas ciudades», decía Juan Espadas al lanzar la idea del eje Sevilla-Málaga

DTX 125
TIME TO EXCITE

Desde **4.799€**

REGALO
SEGURO A TERCEROS
+ MATRICULACIÓN

KYMCO
Dóndequiera que vayas





Castro Jarana

- Sevilla Centro
Ctra. de Carmona, 27
- Sevilla Pl. Calonge
C/ Metalurgia, 9

www.castrojarana.es
954 433 636

¡PRUEBALA!

*Seguro a terceros con asistencia de regalo para mayores de 25 años. Menores de 25 años tendrán el seguro al realizar un copago de 77,50€.



Estado actual de Santa Bárbara, donde se construirán 300 viviendas y que ayer recibió la visita de Carolina España, a la izquierda // FOTOS: J.M. SERRANO

Más de 5.000 interesados en comprar las 300 viviendas que se construirán en Nervión

► Abu tardará dos años y medio en levantar las residencias una vez que le otorguen la licencia de obra

NOELIA RUIZ
SEVILLA

Alrededor de 5.000 personas han contactado con el grupo Abu para inscribirse como potenciales compradores de las casi 300 viviendas que el grupo construirá en el sevillano barrio de Nervión.

La edificación de esta bolsa de suelo residencial creará unos 1.200 empleos, según ha explicado a ABC Jesús Meroño, director financiero de Abu. Además de las viviendas, se incluirán superficies comerciales y viales para que se convierta «en un espacio de disfrute».

El grupo Abu espera obtener la licencia de obra a finales de 2023 y, a partir de ese momento, tardaría dos años y medio en la construcción. «La idea es solicitar en paralelo la de venta libre y la de protección oficial para poder ejecutar las obras a la vez», ase-

guran desde el grupo promotor. La firma aún no ha hecho público el precio final de estos inmuebles porque «dependerá también de en qué momento se obtiene la licencia».

En concreto, se levantarán 174 viviendas libres y 102 destinadas a protección oficial en este enclave que lleva más de 30 años sin actividad. Este espacio cuenta con más de 29.000 metros cuadrados en una zona 'prime' de la ciudad, de los que 7.521 estarán ocupados por las viviendas.

Las residencias de protección oficial ocuparán 1.791 metros cuadrados, mientras que la superficie destinada para los inmuebles de venta libre será de 5.730 metros cuadrados. El resto de la superficie se integrará en la ciudad con más de 9.000 metros para espacios libres y zonas verdes.

«Habrá un viario nuevo y equipamientos como pueden ser una residencia de mayores, una biblioteca o un centro cívico», según ha avanzado la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España.

Su oferta se impuso en la puja a otras firmas como Metrovacesa, Acciona o Habitat. En la presentación de este proyecto, el director financiero ha presumido de que una compañía

Se subastarán 36 inmuebles en primavera y verano

La Junta de Andalucía ha obtenido 117 millones de euros por la adjudicación de inmuebles como este en las pujas que realiza desde octubre de 2019. «Es un modelo de éxito, permite rentabilizar el patrimonio infrautilizado y supone un ahorro a la administración», aseguró la consejera de Economía, Carolina España. Patrimonio está preparando la cuarta y quinta subastas que, previsiblemente, se celebrarán en primavera y en verano de este año. De esta forma, se podrá pujar por 15 y 21 inmuebles, respectivamente.

Más de 9.000 metros se destinarán a espacios libres y zonas verdes y habrá al menos 100 viviendas de VPO

con sede en la avenida de la Constitución se haya hecho con este espacio: «lo normal habría sido que estuviera un transatlántico del sector o un fondo de inversión y, sin embargo, estamos nosotros aquí».

Volverán las viviendas

Esta no será la primera ocasión que se construyan viviendas en este enclave. Algunos empleados de la antigua fábrica ya residieron en esta zona. Los inmuebles se ubicaban en cinco chalets con entrada por la avenida Eduardo Dato, en otras dos casas adosadas de dos alturas y en otra más con tres alturas. Podían disponer de ellas hasta el fallecimiento del titular o incluso de su viuda. Los empleados de Santa Bárbara residieron en ellas hasta el año 1992.

Recientemente, la nave que está protegida urbanísticamente por su interés como ejemplo de la arquitectura industrial ha acogido el rodaje de la película 'Modelo 77', dirigida por Alberto Rodríguez. El filme es candidato a 16 premios Goya.

La Real Fábrica de Artillería está catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC) desde 1985. Su actividad arrancó con el propósito de fabricar armamento de modo sistemático. Su fundación se estima que fue en 1540, aunque se cree que existía un taller primitivo desde 1525 en el que se fabricaban cañones. Fue en 1555 cuando Juan Morel, el fundidor de metales que vendía al rey los cañones, se trasladó al barrio de San Bernardo. No fue hasta 1959 cuando la empresa pasó a manos de Santa Bárbara de Industrias Militares.

José Luis Sanz quiere convertir la Cartuja en el distrito número 12

► El candidato del PP a la Alcaldía se reunió ayer con el Círculo Empresarial

S. L.
SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, propone crear el distrito 12 para que la Cartuja deje de ser una isla y proyecta ejecutar, al menos, 20 actuaciones para que sea referente internacional. Se reunió ayer jueves con el Círculo Empresarial de Cartuja, a quién les presentó su proyecto y explicó que «su objetivo es llevar a cabo una gestión integral de todo el parque tecnológico para que sea un distrito más de la ciudad».

Asimismo, añadió que «necesitamos un espacio de creación de nuevas empresas para impulsar el tejido industrial de la ciudad y de apoyo a otras ya existentes para que no tengan que abandonar la ciudad ni entregarse a fondos y capitales extranjeros que le hagan perder su autonomía y origen».

Además, apuntó que «la Isla de la Cartuja y la orilla del río deben ser lugares de inspiración, de innovación y de creación de empresas y por ello, tengo un proyecto concreto para llevar a cabo una gestión integral en el Parque Científico y Tecnológico para que sea referente internacional».

José Luis Sanz resaltó que «el PCT Cartuja es el principal espacio de innovación de Sevilla en el que confluyen 556 empresas y startups, centros formativos y de investigación y con una extensa oferta cultural y su éxito, su lema: innova, coopera, crece».

El candidato del PP a la Alcaldía explicó que «nombraremos un comisario del nuevo distrito 12 que coordinará las acciones de las tres administraciones implicadas». Por otro lado, señaló que «se encargará de coordinar el espacio y planificar los distintos servicios».

Proyectos

Sanz apuntó que «la Cartuja será el ejemplo de las ciudades inteligentes del futuro, para ello proponemos varios proyectos como Urban Mining (Minería Urbana), que consiste en un plan de recogida de equipos digitales para recuperar sus metales preciosos, ya que la cartuja concentra gran cantidad de oficinas llenas de equipos tecnológicos. O los contenedores inteligentes para optimizar la gestión de los residuos».

También, señaló que «harán un zoco innovador para atraer más empresas de innovación tecnológica y desarrollar el ecosistema de empresas digitales; un aeropuerto vertical, aprove-

chando que la Cartuja cuenta con un helipuerto, creemos que el actual espacio ocupado por la Gerencia es el sitio ideal para ampliar este servicio, adaptándose a las nuevas tecnologías aeronáuticas, dando acceso directo vía aérea a nuestro mayor polo empresarial y al centro».

Otras medidas presentadas son la estación Tren Cartuja, una conexión de metro de Blas Infante; dos nuevas pasarelas, que conecten directamente con el centro; un autobús circular eléctrico con conexión Centro Histórico; intercambiadores de transportes para transformar la entrada de Barqueta convirtiéndola en un apeadero y se reordenará para poder crear más apar-

camientos. Asimismo, habrá una delimitación de zonas (cultural, tecnológica, universitaria, salud y patrimonio); un Co Living Tecnológico en el Camino de los Descubrimientos, «convirtiéndose en una nueva gran avenida para la ciudad que albergará zona residencial y empresarial y siendo el lugar idóneo para estudiantes y trabajadores que den vida al parque», según Sanz.

Entre las propuestas, se encuentran conexiones de pasarelas para llegar al centro histórico y lanzaderas eléctricas

Asimismo, se ordenarán los aparcamientos interiores primando los estacionamientos subterráneos, otro será fotovoltaico «porque es necesario habilitar toda la zona del antiguo parking de la Expo 92 para que se convierta en una planta solar fotovoltaica que, a su vez, pueda seguir siendo una gran bolsa de aparcamiento», apuntó.

También, «habrá un carril bici, mejorando la red actual; un centro de interpretación y difusión tecnológica y donde se albergará también la sede del Distrito 12; corredores climáticos y se continuará con el plan para que sólo vehículos sostenibles circulen por la Cartuja, pero reforzado con proyectos como el circular eléctrico, así como un incremento de los puntos de recarga eléctrica de vehículos», explicó.

Por su parte, fuentes municipales señalaron a ABC de Sevilla que el alcalde, Antonio Muñoz, ya se reunió con el Círculo Empresarial donde se trataron el distrito propio y la protección urbanística.



El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, reunido con el Círculo Empresarial // J.M. SERRANO

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE ANDALUCÍA

La Junta propone al edil Beltrán Pérez para presidir CTA

M. J. PEREIRA SEVILLA

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía ha propuesto al abogado Beltrán Pérez, concejal del PP en el Ayuntamiento hispalense desde 2003 y aspirante a la Alcaldía de Sevilla en las elecciones municipales de 2019, para ocupar la presidencia de Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), una fundación privada de la que forman parte más de 170 empre-

sas y con 17 años de experiencia, impulsada en su origen por la Junta de Andalucía, con gestión privada y dedicada al fomento de la I+D+i regional y la transferencia de tecnología. La propuesta ha sido tomada en consideración por el comité ejecutivo de CTA, que lo elevará al patronato para su votación el próximo lunes.

En caso de ser elegido, Beltrán Pérez sustituiría al catedrático Francisco Mochón, que ha ocupado ese car-

go desde 2020. Anteriormente ejerció la presencia de CTA Adelaida de la Calle, catedrática, bióloga y exconsejera de Educación en el Gobierno de Susana Díaz.

La presidencia de CTA es un cargo que no está remunerado y es compatible con el acta de concejal de Beltrán Pérez, aunque todo apunta a que el político y abogado dejaría el Ayuntamiento, ocupando su puesto el siguiente candidato en la lista electoral del PP a las municipales, Amidea Navarro, según ha podido saber ABC. Como concejal, Beltrán no tiene actualmente dedicación exclusiva, por lo que ejerce como abogado consultor de empresas y proyectos de diferentes sectores.

Sevilla lidera el aumento del paro andaluz, con 5.319 desempleados más

► Andalucía pierde 30.014 cotizantes, el 63% en las provincias de Sevilla y Málaga

M. J. PEREIRA
SEVILLA

El mes de enero no suele ser bueno en las estadísticas del paro y así se ha confirmado en 2023 en Sevilla, provincia que lideró en Andalucía el incremento del número de desempleados inscritos en el SAE, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. De los 21.048 parados más que se han registrado en enero en Andalucía, 5.319 (el 25,2%) son de la provincia de Sevilla. Es decir, la provincia ha aportado uno de cada cuatro nuevos parados en Andalucía. En términos absolutos, le siguen en subida de parados las provincias de Málaga (+4.483), Cádiz (+3.962) y Jaén (+2.258). A nivel nacional, Sevilla es la provincia donde más subió el paro tras Madrid, que cerró enero con 11.140 desempleados más.

Los servicios se llevaron la peor parte, ya que 20.778 personas de ese sector engrosaron las listas del paro en enero en Sevilla, lo que se explica por el fin de los contratos realizados para la campaña de Navidad en comercios, restaurantes y establecimientos hoteleros, fundamentalmente. Mientras que el paro creció en enero en Andalucía un 2,89%, en Sevilla aumentó un 3,08%.

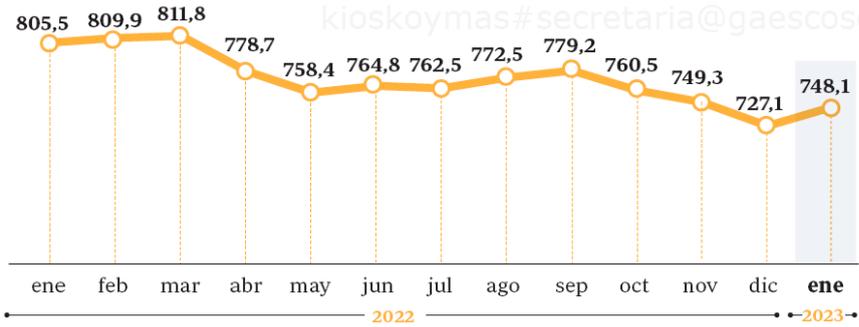
Hay en la provincia de Sevilla 178.133 parados, el 61% mujeres. En esta provincia el paro aumentó en todos los sectores, salvo en la construcción, donde descendió en 431. Así, en el sector servicios los desempleados aumentaron en 20.778, en la agricultura en 1.058 y en la industria en 144. En términos interanuales, el paro descendió en Andalucía en 57.420 personas, un 7,13% menos. En Sevilla, bajó en 11.646 parados en el cómputo anual.

En Andalucía, el número de desempleados se ha incrementado en 21.048 en el mes de enero, la mayoría del sector servicios. Se trata del peor dato de incremento de paro desde enero de 2020, cuando el desempleo creció en 28.156. De los 70.744 nuevos desempleados de España, casi el 30% los aporta la comunidad autónoma.

En Andalucía hay actualmente 748.145 parados, de los cuales el 60% son mujeres. En términos absolutos, donde más

Evolución del número de parados en Andalucía

Cifras en miles de personas paradas registradas



Parados en diciembre por provincias

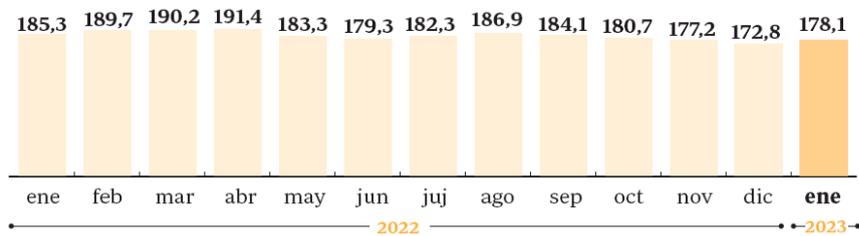
Provincia	Parados	Var. mensual (%)	Var. anual (%)
Almería	54.397	+1,80	-4,83
Cádiz	142.628	+2,86	-8,05
Córdoba	64.509	+2,94	-5,23
Granada	80.175	+3,24	-4,13
Huelva	42.016	-0,70	-14,58
Jaén	45.365	+5,24	-2,40
Málaga	140.922	+3,29	-9,75
Sevilla	178.133	+3,08	-6,14
Andalucía	748.145	+2,89	-7,13

Variación de parados en Andalucía por sectores



Evolución del número de parados en Sevilla

Cifras en miles de personas paradas registradas



Fuente: Ministerio de Trabajo

ABC SEVILLA

pañía. El número de cotizantes ha descendido en la comunidad autónoma andaluza en 30.014, un 0,91%. La variación anual ha sido, sin embargo, positiva, al aumentar el número de cotizantes en 60.096, un 1,87% más. La afiliación cayó en en casi todas las provincias, con Má-

nos, seguida de Sevilla, con 9.263 menos.

Enero negro para autónomos

Por otra parte, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) cerró el primer mes del año con un descenso

aumento el paro ha sido en Sevilla (+5.319), seguida de Málaga (+4.483) y Cádiz (+3.962). Le siguen Granada (+2.517), Jaén (2.258) y Almería (962). Sólo en Huelva desciende el paro, al registrar 298 desempleados menos.

En cuanto a los afiliados a la Seguridad Social, hay en Andalucía 3,2 millones de cotizantes, el 16% del total de Es-

laga a la cabeza con 9.567 afiliados me-

En la comunidad andaluza, el paro aumentó en 21.048 personas y lo hizo en todas las provincias, salvo en Huelva

intermensual de 2.959 autónomos en Andalucía, después de registrar datos positivos durante la mayor parte de 2022. En España, la caída ha sido de 20.800 trabajadores por cuenta propia. Así, la cifra total de trabajadores autónomos se ha situado en 3.307.603 trabajadores en España y en 562.459 en la región de Andalucía.

Un agujero en el Catastro infla la factura fiscal de las ventas de VPO

► La falta de datos sobre viviendas protegidas hace que se valoren como viviendas libres

BRUNO PÉREZ
MADRID

Un punto ciego en la base de datos del Catastro está abriendo un foco de inseguridad jurídica en uno de los segmentos más sensibles del mercado inmobiliario, el de las viviendas con algún tipo de protección pública y precio tasado, en el que se mueven las capas de población con una situación financiera menos boyante para cumplir el sueño de encontrar un hogar.

La entrada en vigor hace ya un año del nuevo valor de referencia catastral, como indicador indiscutible del precio de mercado de los activos inmobiliarios a la hora de pagar impuestos, y la falta de información en el Catastro sobre el parque inmobiliario con protección pública está haciendo que los adquirientes de viviendas protegidas se encuentren en algunos casos ante factura fiscal que exceden con mucho la que realmente les correspondería por el precio pagado.

El problema viene de que desde el pasado 1 de enero de 2022 la normativa obliga a los contribuyentes a pagar los principales impuestos asociados a las transmisiones inmobiliarias a partir del precio de mercado definido por el Catastro y de que el Catastro no dispone de información precisa sobre todo el parque de viviendas protegidas en España, por lo que en algunos casos atribuye valores del mercado libre a viviendas que por su protección administrativa tienen precio tasado y que según la propia ley que instituye el valor de referencia no están sujetas.

La situación se ha visto agravada por una consulta vinculante de la Dirección General de Tributos, que, reconociendo que las viviendas con precio tasado no están sujetas al valor de referencia, estableció que en los casos en que la información catastral desconozca esta condición y le otorgue un valor de mercado al inmueble el contribuyente debe abonar los impuestos según ese valor de referencia y posteriormente solicitar la rectificación de esa liquidación. Es decir, pagar y luego exigir devolución.

Un enredo innecesario

La solución planteada por Tributos fue cuestionada en el informe de evaluación que la Fundación Fide realizó sobre la ley de medidas de lucha contra el fraude fiscal, en la que se incluye la activación del valor de referencia.

«El valor de referencia está ocasionando bastante problemas de aplica-



VPO nuevas en el barrio sevillano de Los Pajaritos // RAÚL DOBLADO

ción, pero este es quizá uno de los casos más sangrantes», explica Manuel Escalpez, miembro del Grupo de expertos en Hacienda Locales y Catastro de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), «porque las viviendas con precios limitadas administrativamente están recogidas de forma muy clara entre los supuestos de exclusión que prevé la norma y se ha generado una situación de inseguridad jurídica de manera absolutamente innecesaria».

Más de 2.000 millones de las CC.AA. en el aire

Las lagunas técnicas y jurídicas afloradas tras la entrada en vigor del nuevo valor de referencia del Catastro, un indicador creado precisamente para acabar con la tremenda litigiosidad que se derivaba de los conflictos entre contribuyentes y haciendas autonómicas a la hora de determinar el valor real por el que debían tributar las operaciones inmobiliarias, mantienen en el aire más de 2.000 millones de euros en impuestos, según Aedaf.

La asociación estima que las debilidades del indicador ofrecen material más que suficiente como para avalar un procedimiento general contra el mismo que obligue a devolver las liquidaciones practicadas a lo largo de 2022.

La norma es clara respecto a que las compraventas de viviendas con precio tasado tributarán según el precio impuesto por la Administración, pero la falta de sintonía entre el precio abonado y el valor de referencia del Catastro, la indicación expresa de Tributos en su consulta vinculante sobre la obligación de liquidar el impuesto según el valor de referencia incluso en estos casos y las dificultades administrativas para alterar el valor de referencia antes del plazo previsto para pagar los impuestos han conformado un contexto endemoniado para los contribuyentes implicados en este tipo de operaciones.

«Hay casos en los que la cuota fiscal resultante equivale casi al 50% del precio de la vivienda y puede llevar a renunciar a la operación o a asumir un elevado coste financiero hasta que Hacienda devuelva lo abonado de más», advierte el experto de Aedaf.

Hay alternativas a pagar y reclamar. La web del Catastro habilitó en su día un procedimiento para que los titulares de los inmuebles puedan solicitar un cambio de valoración del inmueble cuando entiendan que el valor de referencia no está afinado. El problema es que según las fuentes consultadas este no es particularmente ágil y se puede demorar durante meses.

Hay formas de agilizarlo. Joan Torres, presidente de la Federación Española de Técnicos Tributarios, Fetataf, señala que el convenio firmado por esta entidad con el Catastro permite gestionar ese cambio en una semana. «El contribuyente no tiene por qué pagar más impuestos y luego impugnar, puede pedir ese cambio de valor y pagar lo que le corresponde», asegura.

Un túnel del AVE atraviesa el 'Atapuerca' del País Vasco

► El yacimiento de Lezetxiki recibió la calificación de Bien Cultural de Protección Especial el año pasado

MIRIAM VILLAMEDIANA
BILBAO

La imagen se tomó el pasado 28 de enero en la cueva de Lezetxiki, muy cerca de la localidad guipuzcoana de Mondragón. En ella aparecen tres espeleólogos, dos hombres y una mujer, que posan con casco y arneses en mitad de una gran gruta. Sin embargo, la pared que hay a su espalda poco o nada tiene que ver con la espeleología. Es una malla metálica que recubre lo que parece ser un túnel de la red de alta velocidad vasca que, aparentemente, pasa por mitad de la cueva.

La denuncia la han hecho tres aficionados a la espeleología de la zona. Prefieren mantener el anonimato, ya que entraron en la cueva de forma irregular, aunque sí han querido dar a conocer su hallazgo. Aseguran que hace dos años comprobaron que una de las vías habituales de acceso a la cueva estaba obstaculizada y «cubierta por grandes piedras». En un primer momento atribuyeron el derrumbe a las «explosiones y vibraciones» que podrían estar ocasionando las obras del trazado de alta velocidad en la zona.

Sin embargo, hace un mes supieron que había un camino alternativo que les permitía llegar a esas galerías interiores. Cuando intentaron acceder comprobaron que esa pasarela transcurría por la galería inmediatamente superior al camino cortado y que confluían en un punto común. «Cuando vimos el origen del desprendimiento comprobamos la barbaridad más aterradora», describen. Ante sus linternas se reveló una pared llena de láminas metálicas que resultó ser la cobertura exterior de uno de los túneles del AVE, que está previsto que llegue al País Vasco en el año 2027.

En los años 50

Su denuncia llega porque la de Lezetxiki no es una cueva más entre los cientos de grutas que esconden los montes calizos del País Vasco. El año pasado el Ejecutivo autonómico la declaró Bien Cultural de Protección Especial con la categoría de Zona Arqueológica porque alberga uno de los yacimientos más importantes y antiguos de España. Las primeras excavaciones las dirigió el sacerdote José Miguel de Barandiarán en la década de los cincuenta, cuando aún ni siquiera se conocía la existencia de Atapuerca. Allí se ha recogido un número de hace más de 164.000 años que

perteneció a una mujer Homo Heilderbergensis. También se han hallado dos piezas dentarias que datan de los Neandertales, y una mandíbula de Homo Sapiens.

Túneles de la 'Y' vasca

«Es un sitio que siempre hay que citar porque es uno de los primeros yacimientos musterianos de la Península Ibérica», explica a ABC Álvaro Arrizabalaga, profesor de Prehistoria de la Universidad del País Vasco y actual director del yacimiento. En realidad no le ha sorprendido saber que allí había un túnel. De hecho, el trazado del proyecto preliminar atravesaba todos los yacimientos de la zona. «Planteamos alegaciones, fueron aceptadas y el trazado se trasladó unos 200 metros», explica.

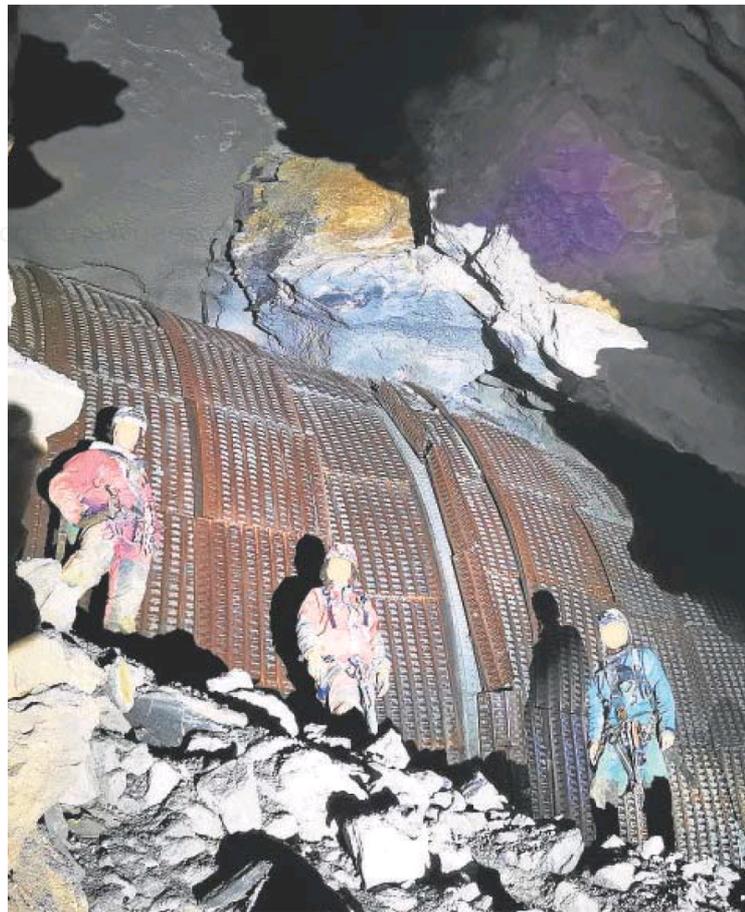
Por lo tanto, lo que se ve en la foto sería uno de los tres túneles de la 'Y vasca' que están proyectados en la zona. Una vez realizada la obra, no cree que las vibraciones que puedan causar los trenes cuando la línea entre en funcionamiento puedan suponer algún riesgo para el yacimiento. «La cueva que se ve forma parte de la red de Lezetxiki, pero eso no significa que esté encima del yacimiento», aclara.

Su versión coincide con la que ha

hecho pública la Diputación de Guipúzcoa, administración responsable de los yacimientos arqueológicos de la zona. A la vista de la polémica, el departamento de Cultura ha emitido un comunicado negando que las obras hayan producido «destrozos». Explican que la zona por la que discurre la infraestructura está «a buena distancia» del yacimiento, «justo en el extremo opuesto», fuera de la zona protegida por el Centro de Patrimonio Cultural vasco.

Fuentes de Adif, entidad responsable de la construcción de la línea de alta velocidad, aseguran que siempre que se realizan obras «en zonas de cuevas» se hace bajo supervisión arqueológica. Así lo hicieron también, aseguran esas mismas fuentes, en este caso. Explican que al llegar a esa zona vieron el ramal de una gruta no catalogada se lo comunicaron a la Diputación guipuzcoana y se puso en marcha un equipo de arqueólogos y espeleólogos. «El informe emitido indica que no se encontraron restos arqueológicos ni paleontológicos», concluyen.

Los espeleólogos, que han preferido borrar su rostro, encontraron de forma casual el túnel en el yacimiento // ABC



SEVILLA

PATRIMONIO | LA SITUACIÓN DE LOS BIENES DE LA PROVINCIA

El Pumarejo y El Torbiscal, nuevo patrimonio en peligro

● La casa-palacio sevillana y el antiguo poblado agrícola de Utrera son las últimas incorporaciones a la Lista Roja de Hispania Nostra que ya cuenta con 23 bienes en la provincia

Juan Parejo

Dos nuevos monumentos sevillanos han pasado a formar parte de la Lista Roja del patrimonio en peligro que elabora la prestigiosa asociación Hispania Nostra. Se trata de la casa palacio del Pumarejo, en Sevilla capital; y la dehesa del Torbiscal, en la localidad de Utrera. Con estas dos incorporaciones son ya 23 los edificios de la provincia incluidos en este catálogo de la vergüenza. En los últimos meses se ha incrementado el número de bienes de la capital, ya que al palacio del Pumarejo hay que sumarle el Puente de Hierro, que se incorporó el pasado mes de octubre.

Del Palacio del Pumarejo, destaca Hispania Nostra que el interior está apuntalado y en muy mal estado de conservación. Este hecho afecta a la azulejería, las columnas, la escalera y a los elementos decorativos de estilo mudéjar. El exterior por su parte, tiene yeserías y molduras caídas. Sobre este edificio, que está declarado Bien de Interés Cultural, existe un proyecto de rehabilitación por parte de su propietario, el Ayuntamiento de Sevilla, que debería arrancar en breve.



Patio principal de la casa palacio del Pumarejo apuntalado.

JOSE ANGEL GARCIA

El Ayuntamiento ha anunciado el inicio de la recuperación del Pumarejo

Esta casa palacio muy característica de Sevilla fue construida en 1771 como residencia familiar de Pedro de Pumarejo, apunta Hispania Nostra. Al poco de construirse, murió y la familia vendió el inmueble, que comenzó a pasar de mano en mano, tanto pública como privada. "Aquí fue instaurada la primera escuela de adultos de Sevilla, así como la escuela para los Niños Toribios que estaban en la calle sin escolarizar. Durante la invasión francesa fue cárcel de mujeres".

En 1886, la parte alta y algunas zonas de la entreplanta con techos altos se habilitaron como casas de vecinos, mientras que los locales de la planta baja siguieron siendo talleres y tabernas. Este palacio llegó a convertirse en vivienda de más de sesenta familias a partir del año 1930. En el año 2000, la



La portada principal del palacio del Pumarejo, en la plaza del mismo nombre.

JOSE ANGEL GARCIA

Casa del Pumarejo contaba con veinticuatro viviendas, de las cuales doce estaban habitadas por familias y personas mayores.

En cuanto a la dehesa del Torbiscal, Hispania Nostra advierte que si bien algunos edificios se han conservado en condiciones acepta-

bles, otros como el teatro, están desapareciendo, debido al vandalismo, robo y abandono que sufre. Este lugar está reconocido como Patrimonio Inmueble de Andalucía y figura en la base de datos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y es de titularidad privada.

El Torbiscal pertenecía a las tierras comunales de Utrera pero pasó en el siglo XVI a manos privadas. Su configuración actual arranca en la década de 1940 y se desarrolla en 1950. El arquitecto que diseñó el trazado de este cortijo fue Antonio Delgado Roig.

"Estaba habitado por jornaleros dedicados a la actividad agropecuaria; poco a poco se fue vaciando dado que no hubo recambio generacional debido a que las nuevas generaciones se fueron a la ciudad en busca de mejores condiciones laborales, lo que acabó ocasionando el completo abandono de este pueblo. Actualmente, el ejército de tierra utiliza este espacio para sus maniobras de simulación de guerra urbana".

Situado al pie de la carretera Nacional IV, kilómetro 579, entre Los Palacios, Utrera y Las Cabezas de San Juan; el conjunto cuenta con una mezcla de estilos artísticos: regionalista, detalles art-decó e influjo del Movimiento Moderno. En su época de mayor esplendor, hace más de tres décadas, tuvo medio millar de habitantes repartidos en 150 viviendas, 185 trabajadores de plantilla, doscientos empleados temporales, escuela, cine-teatro, iglesia, dispensario médico, economato, piscina, cuartel de la Guardia Civil y modernas naves agrícolas, incluso un hangar para la avioneta de fumigación. "Actualmente ciertos edificios



El poblado utrerano de El Torbiscal.

JOSÉ LUIS MURTELLO (WEB HISPIANTA NOSTRA)

como el teatro están en estado de ruina y derrumbados; así mismo, en el centro del pueblo, hay una manzana de viviendas reducida a escombros debido a un intento por parte de los herederos del fundador de derribarlo, pero fue paralizado. Las casas están muy deterioradas y en general han sufrido los efectos del vandalismo y de robos. Está

El Torbiscal pertenecía a las tierras comunales de Utrera y pasó en el XVI a manos privadas

vallado de forma perimetral y no se permite el acceso”.

23 MONUMENTOS EN LA LISTA DE LA VERGÜENZA

Con la incorporación de estos dos enclaves son ya 23 los monumentos sevillanos incluidos en la Lista Roja del Patrimonio en peligro que elabora Hispania Nostra. Una lista en la que llama la atención que se mantenga la Capillita de San José, templo barroco de los Capuchinos pese a que ya se han acometido distintas fases de restauración.

La Mejorada Baja, en Los Palacios; la casa-mirador de los Marqueses de Peñarlon, en Écija; la ermita de Castilleja de Talhara, en Benacazón; la Torre de Lopera, en Utrera; la Torre del Águila, en Los Molares; el conjunto histórico del Cerro de San Cristóbal,

en Estepa; el convento de Santa Inés del Valle, en Écija; la Capillita de San José, en Sevilla; la Cilla de los Canónigos o de la Cruz Dorada, en Morón de la Frontera; el cortijo cerealista de Luchena y el molino harinero de San Pedro, ambos en Mairena del Alcor; la hacienda de olivar de Mairena Alto, en Carmona, el Puente de Gandul, en Alcalá de Guadaíra; el castillo Árabe de Morón, la Torre de Santa Lucía de Mairena del Alcor; el convento de Santa Eulalia, en Marchena; las torres de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Écija, conocidas como Las Gemelas; el Molino de San Juan de los Teatinos, la Hacienda Ibarburu de Dos Hermanas, la Torre de los Herberos de Dos Hermanas y el Puente de Hierro de Sevilla completa la lista de bienes que integran la Lista Roja de Sevilla.

Los miembros más longevos de la lista sevillana son la ermita de Castilleja de Talhara, en Benacazón, construida en el siglo XIV y una de las iglesias mudéjares de más interés del Aljarafe. Actualmente en ruinas y abandonada, fue incorporada en febrero de 2008. El conjunto histórico del Cerro de San Cristóbal, en Estepa, un conjunto BIC amenazado por el entorno, que fue apuntado el 30 de junio de 2008. Y dos torres defensivas del siglo XIV. La de Lopera, en Utrera; y la del Águila, en Los Molares. Ambas se encuentran prácticamente en ruinas y fueron incluidas en la Lista Roja el 13 de octubre de 2009 y el 30 de marzo de 2011, respectivamente.

Una nueva vida para el tranvía 314 de Triana

● Tussam ha restaurado este antiguo convoy al que se le acoplará una estructura que lo proteja de la intemperie y del vandalismo

J. P.

Como para entrar de nuevo en servicio. La empresa municipal de autobuses de Sevilla, Tussam, ha concluido los trabajos de restauración del antiguo tranvía de Sevilla instalado en la Plaza de San Martín de Porres de Triana. Los carroceros de la empresa han resanado por completo el exterior del vehículo, tanto los elementos metálicos como de carpintería, y se le ha aplicado una nueva pintura. Antes de regresar a su ubicación, se está elaborando por parte de Tussam un proyecto para diseñar una estructura que lo proteja de la intemperie y de los actos vandálicos que habían sido la principal causa de su deterioro en los últimos años.



El tranvía restaurado.

El Ayuntamiento, en una actuación coordinada entre el distrito Triana y Tussam, retiró en julio de 2021 el vehículo de tranvía original que se encontraba ubicado en la Plaza de San Martín de Porres de Triana con el objetivo de restaurarlo. Esta decisión se adoptó previo debate y votación en la junta municipal de distrito. Este tranvía formaba parte de la línea 6, que conectaba la Plaza de la Magdalena con San Jacinto y el Barrio León.

El vehículo de tranvía es una pieza original que prestó servicio en la ciudad de Sevilla y que pertenece a Tussam. Tras una década instalado al aire libre en la Plaza de San Martín de Porres su estructura se había deteriorado y además había sido vandalizado en distintas ocasiones, la última poco tiempo antes de su retirada con las pintadas aparecidas en el exterior. Por este motivo, el Ayuntamiento de Sevilla optó por trasladar el convoy a las naves de talleres de Tussam para su restauración y reparación.

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

7 de febrero

El Ronquillo (15144467) : 09:00 a 13:00 C/ CHALET, AV/ SIETE COLINAS

Alcalá del Río (15086065) : 08:00 a 15:00 C/ ARROYO LAS CHOZAS, C/ CAMINO DE LOS MOLINOS, C/ CASA DEL MOYO DE LOS JIMÉNEZ, C/ CUARTO DEL ARROYO, C/ SE-9006

Dos Hermanas (15215641) : 09:00 a 15:00 AV/ ADOLFO SUÁREZ, C/ PLO INO LAS NORRIETAS

Guillena (15124535, 15132439) : 08:00 a 15:30

Marchena (15137733) : 08:00 a 14:00 C/ CTRA. MARCHENA-PUEBLA KM 10, CR/ MARCHENA-PUEBLA, PD/ SOTO GORDO

Sevilla (15302935) : 00:00 a 06:15 C/ JTO Nº 13 C/MALLEN, C/ CEFIRO, AV/ KANSAS CITY (DE), CALLE/ LUIS MONTOTO (SEVILLA), C/ MALLEN, AG/ SAN ESTANISLAO (15259923, 15240599, 15260703, 15260749, 15260889) : 06:30 a 18:00 C/ AGRICULTORES, C/ CAMINO DE LOS TOROS, C/ ESTRELLA ACAJAR, C/ ESTRELLA ADARA, C/ ESTRELLA AGENA, C/ ESTRELLA ANTARES, C/ ESTRELLA CANOPIUS, C/ ESTRELLA LA ESPIGA, C/ ESTRELLA MIRA, C/ ESTRELLA POLAR, C/ ESTRELLA SIRIO, C/ ESTRELLA SIRIO B.3. JTO. Nº 3, C/ JTO. Nº 1 ESTRELLA SIRIO, LG/ SEVILLA

Villanueva del Río y Minas (15290507) : 08:00 a 15:30 BO/ BLAS INFANTE, C/ CJO. CORTES

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
TELÉFONO DE AVERÍAS: 900850840

Diario de Sevilla

Para su publicidad...
902 28 28 26 / 902 11 29 86
publicidad@diariodesevilla.es

8 Agencia Tributaria de Sevilla negocio Ayuntamiento de Sevilla

ANUNCIO El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente, en los términos que se continúan en el expediente, el texto, con las modificaciones introducidas, de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en vías del municipio, dentro de las zonas determinadas por el Ayuntamiento, que entrará en vigor y será de aplicación a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEGUNDO.- Llevar a cabo las publicaciones y someterla al trámite de información pública a que hacen referencia los apartados 1 y 2 del artículo 17, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 49, b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local; poniendo de manifiesto, que si la presente Ordenanza Fiscal no es objeto de reclamaciones, los acuerdos adoptados con carácter provisional serán elevados automáticamente a definitivos, conforme a la dispuesto en el apartado 3º, del artículo 17 del citado Texto Refundido y artículo 4º de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se acuerda, a partir de la entrada en vigor de la Ordenanza que se modifica, la derogación de la vigente modificada. Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 4º de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, queda expuesta al público el expediente, a fin de que los interesados lo puedan examinar y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

También se advierte que en el supuesto de que no se presenten reclamaciones dentro del plazo indicado, contra la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en vías del municipio, dentro de las zonas determinadas por el Ayuntamiento, se entenderá definitivamente adoptada el acuerdo provisional, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 del citado Texto Refundido y en el artículo 4º, último párrafo, de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

El expediente se expone en las oficinas municipales del Departamento de Gestión de Ingresos de la Agencia Tributaria de Sevilla donde podrá examinarse, previa petición en tal sentido, debidamente formalizada, dirigida al correo corporativo negocios@ayuntamiento.sevilla.org, a través del cual se comunicará la cita previa correspondiente. Las reclamaciones y sugerencias podrán presentarse en las oficinas municipales situadas en Plaza de San Sebastián nº 1.

En Sevilla, a 26 de enero de 2023.
Fdo. Eva María Vela Rodríguez-Garcera de la Asse

SEVILLA

Más de 300 viviendas de renta libre y VPO en las naves de Santa Bárbara

● El proyecto contempla la rehabilitación de la gran nave central de la antigua fábrica para destinarla a uso dotacional

M. Ruesga

Más de 300 viviendas de renta libre y VPO en las naves de Santa Bárbara. El proyecto de una promotora que ha adquirido el inmueble de la Junta de Andalucía contempla también la rehabilitación y conservación de la gran nave central de la antigua fábrica, protegida urbanísticamente como ejemplo representativo de arquitectura industrial, que se destinará a uso dotacional. Por el camino se quedó el proyecto de Juan Espadas para convertirlo en un centro para el emprendimiento.

El solar tiene una superficie de 29.806 metros cuadrados, de los que 7.521 metros serán ocupados por más de 300 viviendas. De ellas, al menos 101 serán de protección oficial, y el resto de mercado libre. Además, 22.285 metros cuadrados (casi el 75% de la superficie) se van a destinar a dotaciones y equipamientos públicos para uso y disfrute de todos los ciudadanos.

Durante su visita ayer a las instalaciones, la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, hizo referencia sobre el inmueble que perteneció a la histórica fábrica de artillería de Sevilla, cuyo origen se remonta al siglo XVI. "Estos terrenos en los que nos encontramos se incorporaron a la fábrica en 1789 y a ella han estado dedicados hasta el cese definitivo de su actividad en 1991. Hace más de treinta años y durante este



Estado actual del exterior de la antigua fábrica de artillería.

FOTOS: JOSÉ ÁNGEL GARCÍA



Interior de un inmueble construido en el siglo XVI.

tiempo, este espacio ha estado cerrado a la ciudad y al uso y disfrute de los ciudadanos".

Los terrenos de la antigua fábrica de artillería de Santa Bárbara eran de titularidad estatal. En el siglo XVI pasó a ser fábrica real, manteniéndose como una

de las principales industrias de la ciudad hasta el cese definitivo de su actividad en 1991. En concreto, los terrenos objeto de enajenación, denominados Monterey, se incorporaron en 1789 a la fábrica y en ellos se levantaron naves de almacenamiento.

Pasó a la titularidad de la Junta en marzo de 2010 en pago de la denominada deuda histórica. Se valoró entonces por la comisión mixta en 34.971.800 euros, y por este valor se liquidó parte de la deuda reconocida en favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ascendía a 1.000 millones de euros. En la tasación independiente que encargó el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por el grupo popular se le dio un valor de 27.793.484 euros.

Se incorporó al patrimonio de la Junta como suelo patrimonial, sujeto a los principios de rentabilidad, economía y eficiencia en la gestión. En 2012 la Dirección General de Patrimonio, mediante resolución, encomendó formalmente la gestión a EPSA (hoy AVRA) para su desarrollo y comercialización, junto con los demás inmuebles provenientes del pago de la deuda histórica no incluidos en Ageda.

Hace dos años, el ex alcalde socialista Espadas proyectó la rehabilitación del centro permanente de formación con una reforma del espacio para adecuarlo a aulas de teoría, prácticas, salas comunes, salón de jornadas y clases magistrales. En el inmueble se impartirán cursos relacionados con los cuidados y economía plateada, y con el reciclaje y destrucción de los materiales. Además, el proyecto pensaba impulsar la lucha contra la economía informal y el empleo precario, y fórmulas pioneras de las tareas que podrían hacerse a través de medios informáticos o recursos distintos a la atención directa: realidad aumentada, virtual, teleasistencia o videoasistencia.

La Gerencia de Urbanismo aprobó a principios de 2021 la modificación provisional del Plan General de Ordenación

La ciudad ganará más de dos hectáreas tras permanecer cerrado el complejo tres décadas

Urbana para la redelimitación del ámbito del ARI de Santa Bárbara con el objetivo de acatar una sentencia excluyendo una finca y al mismo tiempo realizar una ordenación pormenorizada del sector que permita su desarrollo. Tal y como se programó en el PGOU este complejo militar, ubicado frente a la Fábrica de Artillería, se transformará en una zona residencial para VPO y viviendas de renta libre, con equipamientos, zonas verdes y espacios libres para el distrito.

La ordenación pormenorizada de la modificación del PGOU establece un diseño que respeta como edificio principal de referencia el taller de montaje de la Fundación de Artillería. Este edificio mantiene una protección de nivel C por lo que debe ser rehabilitado respetando la estructura metálica interior y la cubierta, los muros de carga perimetral y la fachada y los elementos decorativos y cerrajerías. Este edificio formaría parte del espacio reservado para equipamientos SIPS.

Urbanismo concede una licencia de obras para construir 68 VPO en Palmas Altas

M. R.

La Gerencia de Urbanismo ha concedido esta semana licencia a Metrovacesa para ejecutar un segundo proyecto de viviendas de protección oficial presentado para el sector de Palmas Altas Sur. En esta zona de la ciudad, se construye en estos momentos una nueva área residencial de 6,8 hectáreas

de superficie donde está previsto se levanten casi 3.000 nuevas viviendas, de las cuales 1.232 tendrán carácter protegido.

Al tiempo que avanzan las obras de urbanización de los suelos para permitir este nuevo desarrollo con una inversión prevista de más de 30 millones de euros, se están presentando para la obtención de los correspondien-

tes permisos sucesivos proyectos de edificación, hasta el punto de que hasta finales del pasado año se había autorizado la construcción de 779 viviendas (136 de ellas de VPO). A este primer grupo de viviendas protegidas se suma ahora la licencia concedida para 68 más, a edificar en una parcela de una manzana interior del sector donde se localizan un

total de 18 solares de carácter residencial. Por tanto, los proyectos con licencias suman ya 847 viviendas, de ellas 206 protegidas.

La propuesta constructiva plantea un edificio con un bloque principal de seis plantas, con dos salientes hacia el lateral Sureste y otro volumen de dos alturas en la fachada Noreste. La edificación contará con un sótano bajo

rasante destinado a aparcamientos y trasteros. El presupuesto de ejecución estimado es de 6,1 millones de euros, inversión que se suma a la de los anteriores proyectos edificatorios ya autorizados y que irá en aumento a medida que se vayan presentando los siguientes previstos.

Por tanto, la construcción de vivienda libre se simultaneará con la de VPO en esta nueva área de expansión de la ciudad, donde al margen de las casi 3.000 viviendas proyectadas existirán también alrededor de 186.000 metros cuadrados de espacios libres y zonas verdes.

Moreno quiere rescatar el AVE Sevilla-Málaga que inició Chaves

● La Junta socialista llegó a invertir 277 millones en 75 kilómetros de plataformas ferroviarias ● Los contratos siguen vigentes

Ana S. Ameneiro

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha anunciado esta semana que va a iniciar los estudios y las posibilidades de financiación de un proyecto de AVE directo entre Sevilla y Málaga para conectar ambas capitales en menos de una hora (50 ó 55 minutos). Lo que no dice es que este proyecto ya lo inició su antecesor socialista Manuel Chaves en 2004 tras un acuerdo firmado con el Ministerio de Fomento que entonces dirigía Magdalena Álvarez (PSOE) y que el Gobierno andaluz de Chaves llegó a invertir 277 millones de euros en su ejecución, que se quedó sin culminar.

Estas obras iniciadas corresponden al llamado Eje

En 2004, Chaves y la entonces ministra Magdalena Álvarez firmaron el acuerdo

Ferrovial Transversal andaluz entre Sevilla y Antequera que se paralizó en 2013 y que costaba entonces 1.300 millones de euros. Lo importante es que aquel compromiso de la Junta y aquellos contratos siguen vigentes a día de hoy. En la última década no se ha culminado esta obra y tampoco se ha renunciado a ella formalmente.

La Junta llegó a invertir 277 millones de euros en la ejecución de 75 kilómetros de plataformas terrizas entre Marchena y Antequera. El trazado total entre Sevilla y Antequera medía 128 kilómetros, un tramo del llamado Eje Ferroviario Transversal andaluz, cuyas obras se paralizaron por los recortes y la crisis.

De los 128 kilómetros de aquella obra sólo dio tiempo a construir un 60% de plataformas terrizas entre Marchena y Antequera.

Esos 277 millones sumaban el 21% de la inversión total prevista entre Sevilla y Antequera. Fue respaldada con un crédito

del Banco Europeo de Inversiones, por valor de 180 millones de euros.

Parte de estas plataformas (concretamente 9,4 kilómetros) se han reutilizado para rehabilitar la línea convencional ferroviaria entre Sevilla y Málaga que quedó dañada por las inundaciones de 2018 en Aguadulce. La mayor parte de esas plataformas siguen sin uso, sin vías del tren ni demás infraestructura.

También se ideó un baipás a la altura de Almodóvar del Río para acortar 20 minutos el AVE, una obra muy retrasada.

EL EJE FERROVIARIO TRANSVERSAL ANDALUZ

Aunque la red ferroviaria es de competencia estatal, la Junta de Andalucía asumió en mayo de 2004 la construcción de la conexión por alta velocidad entre Sevilla y Antequera, como parte del Eje Ferroviario Transversal andaluz, llamado a cumplir la histórica asignatura pendiente de conectar por tren las capitales andaluzas en el menor tiempo posible.

Los tiempos previstos de esta Alta Velocidad de ese Eje eran 55 minutos de trayecto entre Sevilla y Málaga, y 75 minutos entre Sevilla y Granada. El proyecto del eje partía de Huelva y acababa en Almería, puntos a los que tampoco llega la Alta Velocidad.

La Junta alegó en su día que "las reprogramaciones de obras de infraestructuras causadas por la dura crisis económica (2009-2013) impidieron la ejecución de alguno de los tramos adjudicados pero no iniciados entre Sevilla-Santa Justa y Marchena (los de mayor complejidad técnica y coste económico por la solución subterránea adoptada en el acceso a Sevilla y el paso por la Cornisa de los Alcores), suspendiéndose de manera temporal en 2013 todas las actuaciones pendientes en el mencionado tramo Sevilla-Antequera".

Moreno recordó que hay una parte de las plataformas hechas que ya se podrían utilizar y resaltó el "impacto económico" que supondría para ambas ciu-



La plataforma terriza que se construyó en época de Chaves para el AVE Sevilla-Antequera.

El alcalde ve urgente acortar los tiempos entre Málaga y Sevilla

Antonio Muñoz señaló ayer que acortar los tiempos del tren entre Sevilla y Málaga es "una asignatura pendiente" y pidió a Moreno Bonilla "que acelere cuanto antes para que se convierta en una realidad en el mínimo tiempo posible". El alcalde de Sevilla recordó que la ciudad "se encuentra en estos momentos en un nuevo ciclo inversor fruto de los acuerdos que se están alcanzando tanto con la Junta de Andalucía como con el Gobierno Central". Para Muñoz, la conexión "entre las dos ciudades económicas de Andalucía, Sevilla y Málaga, redundará en el beneficio de ciudadanos y empresas de las dos ciudades". Respecto a las voces que consideran que antes hay que dotar de infraestructuras de alta velocidad a otras ciudades andaluzas, Muñoz dijo que no son "cuestiones incompatibles" porque se puede "acor-

tar la distancia de Sevilla y Málaga al mismo tiempo que se desarrollan infraestructuras de alta velocidad en el resto de las ciudades andaluzas, algo donde ganaremos las ocho capitales". En esta línea, el secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, también abogó por "priorizar" proyectos de infraestructuras andaluzas como las conexiones por alta velocidad con las capitales de Almería, Granada y Huelva. Al respecto, Espadas se ha declarado "firme defensor de todo tipo de alianzas entre grandes ciudades", y subrayó que "siempre" ha "defendido que entre Málaga y Sevilla hay que reforzar todo tipo de sinergias", de tipo económico y de "conexión de infraestructuras de transporte", porque todo ello "significa generar más empleo, actividad económica y riqueza". / REYES ROCHA

dades y para el resto de Andalucía, ya que la mayor circulación interna en la comunidad se da entre ambos lugares.

El Gobierno andaluz actual de Juanma Moreno (PP) está dispuesto incluso a poner sus recursos propios, con la colaboración de otras administraciones, para que ese "sueño" de la Alta Velocidad entre ambas ciudades se pueda poner en marcha, aunque hasta ahora no ha encontrado "el calor" del Gobierno de la nación.

Sevilla y Málaga suponen casi el 45% del PIB andaluz y son "dos grandes motores tremendamente complementarios", por lo que es necesario abordar su conectividad "de una manera ágil", añadió el presidente andaluz.

La posibilidad de una conexión directa de AVE se asemejaría a "un puente aéreo" y supondría "un impulso que atraería enormes beneficios" a la comunidad, agregó Moreno.

También defendió la necesidad de que toda Andalucía, de Almería a Huelva, esté conectada por líneas de ferrocarril por el interior, ya que la región tiene un gran "déficit" en ese aspecto.





Foto de grupo antes del debate. De izda. a dcha: Yessica Rodríguez, Benito García, Josep Manel Martínez, Juan Manuel Flores, Ramón Cobo y Magdalena Trillo.

REPORTAJE GRÁFICO: JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Así serán las ciudades de 2050: verdes, eléctricas e inteligentes

Marta Franco SEVILLA

Crisis climática y crisis energética son palabras que están en el debate cotidiano. Por ello, conseguir un mundo más verde y digital está en la hoja de ruta del Pacto Verde de la Unión Europea para descarbonizar el entorno de cara a 2050 y poner sobre la mesa la oportunidad que representan los Fondos Next Generation en esta transformación. Como uno de los actores principales en este 'camino verde', las ciudades y los municipios tienen la

● La inversión en iluminación eficiente fue uno de los ejes del debate organizado por Grupo Joly y Signify, 'Hacia la neutralidad de carbono en las ciudades: un Pacto Verde'

gran oportunidad de aprovechar las líneas de ayuda existentes que buscan facilitar la adopción de tecnologías y soluciones eficientes energéticamente. En este sentido, la iluminación supone una de las formas más rápidas, eficaces y menos intrusivas de llevar a cabo la

transición hacia la eficiencia energética y avanzar en la reducción de las emisiones, o neutralidad de carbono. Además, la iluminación LED conectada puede ser el punto de partida para hacer ciudades y municipios verdes, eléctricos e inteligentes, las llamadas *smart ci-*

ties, ya que permite aprovechar la infraestructura de alumbrado existente para convertirse en la columna vertebral de la digitalización y el ecosistema IoT.

Este fue el eje principal sobre el que giró el desayuno de redacción 'Hacia la neutralidad de carbono en

las ciudades: un Pacto Verde, celebrado ayer en Diario de Sevilla con el patrocinio de Signify, empresa con 130 años de experiencia y líder mundial en sistemas de iluminación LED conectada, con presencia en más de 70 países.

Moderado por la asesora de transformación digital de Grupo Joly, Magdalena Trillo, el debate tuvo representación tanto del sector privado como de la administración pública, como evidencia de la importancia de la colaboración público-privada en el camino de las

LAS FRASES

**JOSEP M. MARTÍNEZ**

"Los fondos europeos son una buena oportunidad de democratizar las ciudades con las nuevas tecnologías"

**RAMÓN COBO**

"Para lograr los objetivos del Pacto Verde hay que invertir. Con la inversión se generarán oportunidades de negocio"

**YESSICA RODRÍGUEZ**

"Animo a los ayuntamientos a sentarse y escuchar a expertos como Sice y Signify y a apostar por este tipo de actuaciones"

**BENITO GARCÍA**

"En la adaptación hacia el Pacto Verde no hay recetas genéricas, cada ciudad es un caso y hay que estudiarlo"

**JUAN MANUEL FLORES**

"Los ayuntamientos tenemos la obligación de cohesionar las señas de identidad de una ciudad con las tecnologías"

UN PACTO VERDE



ciudades hacia un futuro verde y sostenible. Así, el desayuno reunió a Juan Manuel Flores, delegado del Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social del Ayuntamiento de Sevilla; Benito García, director del servicio de planeamiento, gestión y urbanización del Ayuntamiento de Jerez; Yessica Rodríguez, delegada de Urbanismo, Vías y Obras, Fondos Europeos y Smart City del Ayuntamiento de Algeciras; Josep Manel Martínez, presidente de Signify España y Portugal; y Ramón Cobo, director regional Sur de SICE, otra de las grandes compañías del sector.

En el foro, todos los participantes dejaron claro que actuar ya es una prioridad en todos los ámbitos y si hablamos de los espacios urbanos, más aún, ya que representan dos tercios del consumo de energía a nivel mundial. "Es decir, el 70% de las emisiones se dan en pueblos y en ciudades, por eso tenemos que dotar ya de recursos a estos municipios para conseguir los objetivos deseados. Y entre otros, la iluminación inteligente es uno de los pilares claves, porque podemos conseguir un ahorro en iluminación de hasta el 80%", expuso el presidente de Signify, empresa que desde 2020 son neutrales en emisiones de carbono en el conjunto de sus operaciones a nivel mundial. "Estamos en un punto de no retorno, de inflexión, debemos ser conscientes de que nos jugamos mucho y en esta ecuación, la colaboración público-privada es un factor fundamental para alcanzar la neutralidad de carbono", opinó Martínez.

"Debemos aprovechar el Pacto Verde para tomar medidas inteligentes", afirmó Juan M. Flores

La apuesta del Ayuntamiento de Algeciras por renovar su alumbrado público con la iluminación inteligente de Signify es un ejemplo claro de lo que desde las instituciones locales se está haciendo ya para mejorar la eficiencia energética de las ciudades y su rendimiento y favorecer una transición hacia una economía baja en emisiones de carbono. Como explicó Yessica Rodríguez, "en Algeciras hemos sido la primera ciudad de España en tener nuestra Agenda Urbana en 2018, que es como una hoja de ruta, y desde entonces nos estamos apuntando a proyectos de eficiencia y sostenibilidad muy novedosos. Ya tenemos un 70% del alumbrado público cambiado a luces de LED"; de hecho, afirmó, el alumbrado es uno de los servicios mejor valorados por los ciudadanos.

También los Ayuntamientos de Jerez y de Sevilla se han subido al carro de la iluminación eficiente. Benito García recordó cómo el Consistorio jerezano ha desarrollado, de la mano de Signify, un proyecto de iluminación eficiente con el que "pretendemos revitalizar el



Uno de los instantes del desayuno en la sede de Diario de Sevilla, moderado por Magdalena Trillo.

centro histórico de la ciudad mediante la modernización y renovación del alumbrado público y ornamental. Con esta propuesta queremos reactivar también la historia de la ciudad y su desarrollo cultural y patrimonial y vincularlo en torno al vino, utilizando la luz como hilo narrativo", explicó.

Por su parte, el Ayuntamiento de Sevilla ha desarrollado con Signify en el Parque Infanta Elena un proyecto piloto de iluminación pública exclusivamente con energía solar y además, ejecutará, durante los próximos dos años, un ambicioso proyecto de implantación de leds en la red de alumbrado público que contará con financiación europea. "Desde el Ayuntamiento de Sevilla, somos conscientes de que el problema está en las ciudades y gran parte de esas soluciones las

vamos a tener que llevar a cabo las ciudades", recaló Flores. "Los gobiernos locales estamos obligados a ser muy protagonistas a la hora de dar esas soluciones. La movilidad del tráfico o la iluminación de las ciudades, por ejemplo, son uno de los retos fundamentales y, por tanto, oportunidades", aseveró.

UNA INVERSIÓN RENTABLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES
Desde el sector privado también aportó su visión del panorama Ramón Cobo, el responsable de SICE, compañía tecnológica multinacional integradora de sistemas. "Yo creo que el pacto verde al final es una oportunidad única de mejorar la vida de las personas. Lo que se pretende es mejorar los procesos productivos, los consumos energéticos... Pero para alcanzar los obje-

tivos del Pacto Verde sin duda hay que invertir porque con la inversión se van a generar nuevas oportunidades de negocio", algo que en su opinión, se está viendo día a día con los fondos Next Generation. "Vamos a tener que hacer I+D+i o sí, generar productos y servicios mejores, innovar y así se nos van a abrir oportunidades de negocio".

Sobre este tema, los tres responsables municipales quisieron resaltar la importancia de contar con fondos europeos para poder desarrollar este tipo de proyectos, y la necesidad de que su tramitación sea ágil. "En el Ayuntamiento de Algeciras estamos gestionando 55 millones de fondos europeos, 7 de ellos son de Next Generation", apuntaba Yessica Rodríguez. "Pero aquí hay que hablar de la problemática que tenemos las ciudades

medias. Necesitamos más ayuda del gobierno central o autonómico, para poder gestionar con celeridad esas subvenciones". Así, los responsables municipales de los Consistorios de Algeciras y Jerez recordaron

"La administración es el motor que siempre acompaña a este tipo de proyectos", dijo Cobo

cómo incluso en ambos Ayuntamientos se han creado departamentos específicos para gestionar los fondos europeos, "y trabajar de forma más transversal e interdisciplinar. Ahora el de urbanismo se sienta con el de medio ambiente o parques y jardines para preguntar".

Josep Manel Martínez, aseguró que estas inversiones en proyectos sostenibles son "altamente rentables, se amortizan en poco más de 3 años. Y los fondos europeos son una oportunidad de democratizar las ciudades y municipios con las nuevas tecnologías". Algo que avaló Rodríguez: "Desde los Ayuntamientos, es una gran suerte contar con grandes empresas profesionales como Sice y Signify que hacen posible todo este cambio. Animo a los Ayuntamientos a que se sienten y escuchan a los que realmente saben, a expertos como ellos, y apuesten por este tipo de actuaciones".

En definitiva, la conclusión del debate se resumiría en que hay que ver el Pacto Verde y los retos que plantea, no como un problema, sino como una oportunidad tanto para las empresas como para las ciudades.

La iluminación inteligente ya está aquí

La tecnología del futuro ya está aquí. Cada día nos sorprenden nuevas aplicaciones, programas, softwares o ideas sostenibles, que contribuyen a un planeta más verde. Ésta es la filosofía con la que trabajan el sector de la iluminación en Signify: "la sostenibilidad y la innovación son parte de nuestro ADN", afirmó Josep Manel Martínez. El CEO mencionó durante el desayuno las últimas innovaciones de la compañía en materia de iluminación. Recordó, por ejemplo, la bombilla ultraeficiente, lanzada el pasado mes de septiembre: "un nuevo con-

cepto que hemos lanzado que ofrece ahorros adicionales al LED existente de un 60%, por eso podemos hablar de consumos de unos 4 Watios, frente a los 10-12 de un LED tradicional". También se refirió a los sensores de movimiento que Signify está incorporando a las farolas en varias ciudades, "que detectan la presencia de personas y vehículos y en función de eso suben y bajan la intensidad de la luz de las farolas para incrementar la iluminación en el momento que hay alguien en la calle. Hay que seguir haciendo que esta tecnología fluya", concluyó.



T. M. SEVILLA

La provincia de Sevilla fue la segunda de España donde más subió el paro en enero tras Madrid. El Ministerio de Trabajo refleja en su estadística mensual que el número de desempleados se elevó en 5.319 personas en el primer mes del año, el mayor incremento en ese mes desde 2020 y el segundo más alto desde 2014.

La subida es en términos porcentuales del 3,08%, superior al 2,89% andaluz y al 2,49% nacional. Pero pese a este repunte, el número de desempleados sigue siendo de los más bajos de la última década: 178.133 en total, un nivel algo inferior al de octubre, y el más bajo desde enero de 2009 si exceptuamos los dos últimos meses de 2022.



785.778

Afiliados. Pese al descenso, la cifra total sigue siendo la tercera más alta de la historia

El incremento de enero, por otro lado, tiene mucho que ver con el efecto rebote después de que en diciembre 4.474 personas abandonaran las listas del paro, la cifra más alta desde 2016. Normalmente, gran parte de la reducción del desempleo en el último mes del año se debe a trabajos temporales, los cuales desaparecen en enero.

Si se observa el dato interanual (enero de 2022-enero de 2023) hay una clarísima desaceleración, ya que el paro baja cuatro veces menos que en el ejercicio anterior (enero de 2021-enero de 2022). En los últimos 12 meses, 11.646 personas han abandonado el desempleo en la provincia, frente a 40.873 un año antes. En cualquier caso, no se aprecia un cambio de tendencia significativo en enero respecto a meses inmediatamente anteriores en la evolución anual. No estamos ante un primer mes del año es-

Sevilla es la segunda provincia en la que más sube el desempleo

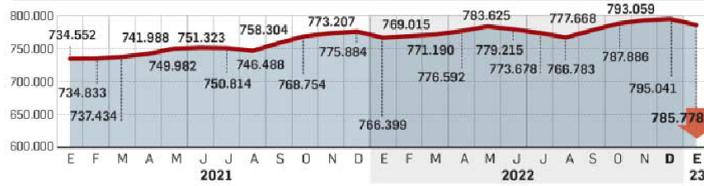
● El paro se eleva en 5.319 personas, la mayoría de ellas mujeres y procedentes del sector servicios ● En total pierde 9.263 afiliados

Evolución del mercado laboral en Sevilla

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS



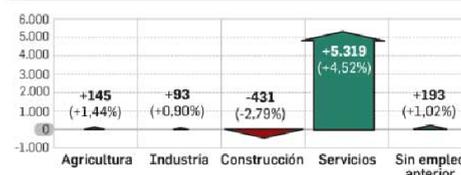
NÚMERO DE AFILIADOS EN LA SEGURIDAD SOCIAL



PARO POR GÉNEROS



VARIACIÓN MENSUAL POR SECTORES



FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

La capital concentra el 40% del alza del paro

El ascenso del paro en la provincia tiene especial incidencia en la capital, que concentra el 40% del alza. En concreto, la metrópoli cierra enero con 2.195 parados más, un 3,4% más que en diciembre (porcentaje superior al provincial, que es el 3,08%). Eso tiene como consecuencia que la capital cuente, a 31 de enero, con 65.822 parados, cifra superior a las de noviembre y diciembre pero inferior a la de octubre. En tasa interanual, es decir, desde enero de 2022 a enero de 2023, la capital sevillana resta 2.892 parados (-4,37%), cifra muy lejana de los 16.660 del ejercicio anterior.



Trabajador de la hostelería en Sevilla.

JUAN CARLOS MUÑOZ

pecialmente malo, como se podría haber anticipado por los signos de desaceleración del mercado laboral.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, la provincia pierde 9.263 cotizantes tras cuatro subidas consecutivas, una cifra muy similar a la del año pasado (cuando fueron 9.405) y el menor descenso desde 2018. La cifra total, 785.778, todavía sigue siendo la tercera más alta de la historia tras las de noviembre y diciembre.

Tampoco hay en este terreno noticias significativas. El empleo cae, como todos los meses de enero, por la finalización de contratos en el último mes del año, y no hay, de momento, señales muy alarmantes.

En tasa interanual (entre enero de 2022 y enero de 2023) hay desaceleración. Si hace un año Sevilla sumaba 31.846 nuevos afiliados a la Seguridad Social, ahora son 19.379, una cifra también bastante parecida a la de diciembre. Habrá que esperar, pues, a los próximos meses para saber si hay retroceso o resistencia del mercado laboral.

El mes de enero deja otros datos, como que la mayor parte de los que se fueron al paro este mes eran mujeres (3.884) o que el sector servicios no solo

Pese a las abultadas cifras no es un mes de enero muy diferente de otros años

En tasa anual hay 19.370 afiliados menos y 11.646 personas han abandonado el paro

fue el peor parado en términos absolutos sino también relativos, con una subida del 4,52%. El dato curioso es que el ascenso del paro en este sector es exactamente el mismo que el general: de 5.319 personas.

Respecto a los contratos, este enero ha sido mucho menos dinámico que el del año pasado. Se han firmado 57.690 rúbricas en Sevilla, 22.180 menos que en el mismo mes del ejercicio anterior. Una de las razones está en el incremento de la contratación indefinida, que continúa. Se han firmado 1.538 más que en diciembre y 15.186 más que en enero del año pasado, hasta la cifra de 23.505, el 40% de los contratos totales.

Por otro lado, 112.507 personas en Sevilla recibieron alguna prestación de desempleo en diciembre, con un gasto total de 88 millones de euros. La cuantía media por prestación se sitúa en 874 euros.

T. M. SEVILLA

La provincia de Sevilla fue la segunda de España donde más subió el paro en enero tras Madrid. El Ministerio de Trabajo refleja en su estadística mensual que el número de desempleados se elevó en 5.319 personas en el primer mes del año, el mayor incremento en ese mes desde 2020 y el segundo más alto desde 2014.

La subida es en términos porcentuales del 3,08%, superior al 2,89% andaluz y al 2,49% nacional. Pero pese a este repunte, el número de desempleados sigue siendo de los más bajos de la última década: 178.133 en total, un nivel algo inferior al de octubre, y el más bajo desde enero de 2009 si exceptuamos los dos últimos meses de 2022.



785.778

Afiliados. Pese al descenso, la cifra total sigue siendo la tercera más alta de la historia

El incremento de enero, por otro lado, tiene mucho que ver con el efecto rebote después de que en diciembre 4.474 personas abandonaran las listas del paro, la cifra más alta desde 2016. Normalmente, gran parte de la reducción del desempleo en el último mes del año se debe a trabajos temporales, los cuales desaparecen en enero.

Si se observa el dato interanual (enero de 2022-enero de 2023) hay una clarísima desaceleración, ya que el paro baja cuatro veces menos que en el ejercicio anterior (enero de 2021-enero de 2022). En los últimos 12 meses, 11.646 personas han abandonado el desempleo en la provincia, frente a 40.873 un año antes. En cualquier caso, no se aprecia un cambio de tendencia significativo en enero respecto a meses inmediatamente anteriores en la evolución anual. No estamos ante un primer mes del año es-

Sevilla es la segunda provincia en la que más sube el desempleo

● El paro se eleva en 5.319 personas, la mayoría de ellas mujeres y procedentes del sector servicios ● En total pierde 9.263 afiliados

Evolución del mercado laboral en Sevilla

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS



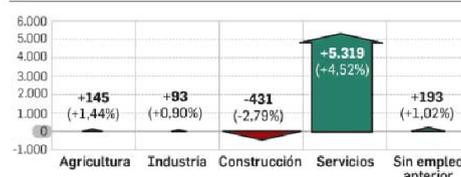
NÚMERO DE AFILIADOS EN LA SEGURIDAD SOCIAL



PARO POR GÉNEROS



VARIACIÓN MENSUAL POR SECTORES



FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

La capital concentra el 40% del alza del paro

El ascenso del paro en la provincia tiene especial incidencia en la capital, que concentra el 40% del alza. En concreto, la metrópoli cierra enero con 2.195 parados más, un 3,4% más que en diciembre (porcentaje superior al provincial, que es el 3,08%). Eso tiene como consecuencia que la capital cuente, a 31 de enero, con 65.822 parados, cifra superior a las de noviembre y diciembre pero inferior a la de octubre. En tasa interanual, es decir, desde enero de 2022 a enero de 2023, la capital sevillana resta 2.892 parados (-4,37%), cifra muy lejana de los 16.660 del ejercicio anterior.



Trabajador de la hostelería en Sevilla.

fue el peor parado en términos absolutos sino también relativos, con una subida del 4,52%. El dato curioso es que el ascenso del paro en este sector es exactamente el mismo que el general: de 5.319 personas.

Respecto a los contratos, este enero ha sido mucho menos dinámico que el del año pasado. Se han firmado 57.690 rúbricas en Sevilla, 22.180 menos que en el mismo mes del ejercicio anterior. Una de las razones está en el incremento de la contratación indefinida, que continúa. Se han firmado 1.538 más que en diciembre y 15.186 más que en enero del año pasado, hasta la cifra de 23.505, el 40% de los contratos totales.

Por otro lado, 112.507 personas en Sevilla recibieron alguna prestación de desempleo en diciembre, con un gasto total de 88 millones de euros. La cuantía media por prestación se sitúa en 874 euros.

pecialmente malo, como se podría haber anticipado por los signos de desaceleración del mercado laboral.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, la provincia pierde 9.263 cotizantes tras cuatro subidas consecutivas, una cifra muy similar a la del año pasado (cuando fueron 9.405) y el menor descenso desde 2018. La cifra total, 785.778, todavía sigue siendo la tercera más alta de la historia tras las de noviembre y diciembre.

Tampoco hay en este terreno noticias significativas. El empleo cae, como todos los meses de enero, por la finalización de contratos en el último mes del año, y no hay, de momento, señales muy alarmantes.

En tasa interanual (entre enero de 2022 y enero de 2023) hay desaceleración. Si hace un año Sevilla sumaba 31.846 nuevos afiliados a la Seguridad Social, ahora son 19.379, una cifra también bastante parecida a la de diciembre. Habrá que esperar, pues, a los próximos meses para saber si hay retroceso o resistencia del mercado laboral.

El mes de enero deja otros datos, como que la mayor parte de los que se fueron al paro este mes eran mujeres (3.884) o que el sector servicios no solo

Pese a las abultadas cifras no es un mes de enero muy diferente de otros años

En tasa anual hay 19.370 afiliados menos y 11.646 personas han abandonado el paro

EMPRESAS

Las grandes multinacionales recortan 90.000 empleos por la incertidumbre

MENOS COSTES/ En un mes, las compañías anuncian 90.000 despidos. Las tecnológicas como Amazon, Google o Microsoft abrieron el camino, seguidas de grupos como Philips, Dow, Hasbro, PayPal o Tinder.

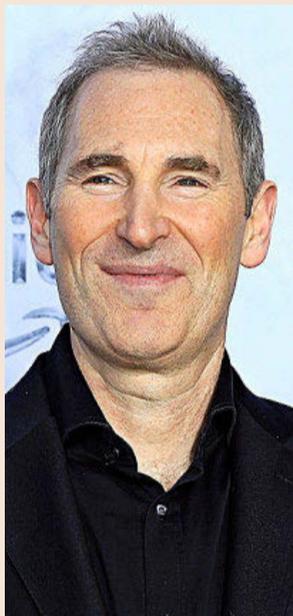
Ana Medina. Madrid

Philips y PayPal han anunciado esta semana que reducirán 6.000 y 2.000 empleos, respectivamente. El grupo neerlandés de equipos y tecnología médica Philips recortará en total el 12% de su plantilla, sumando los 4.000 puestos que ya tenía previstos desde octubre, con el objetivo de reducir costes. La compañía perdió 1.608 millones de euros en 2022, frente al beneficio de 3.319 millones del año anterior, con un 3% menos de ingresos. Estos resultados se deben a la caída de la demanda, ante el menor crecimiento de la economía, los problemas de suministro, la depreciación de su filial de equipos respiratorios y los costes derivados de la retirada y revisión de más de cinco millones de aparatos para la apnea del sueño. PayPal, por su parte, recortará un 7% de su plantilla, medida enmarcada también en un plan para rebajar costes, dentro de la ola de despidos masivos en la industria tecnológica de EEUU.

Ambos grupos se unen a la docena larga de multinacionales que en las últimas cuatro semanas han decidido adelgazar su fuerza laboral, sumando cerca de 90.000 despidos, una de las cifras más elevadas desde la crisis financiera de 2008.

Ralentización

La ralentización de la economía en un contexto de incertidumbre y conflictos geopolíticos, que se está traduciendo en una caída de la demanda, junto a factores como el au-



Andy Jassy, consejero delegado de Amazon.

AMAZON

El mayor empleador de las 'big tech' recortará 18.000 puestos (el 1% de la plantilla), el mayor recorte en la historia de la empresa. Los despidos se centrarán en el negocio de comercio electrónico, en el área de recursos humanos y en las tiendas.



Roy Jakobs, consejero delegado de Philips.

PHILIPS

El grupo de tecnología médica, que perdió 1.608 millones de euros en 2022, reducirá 6.000 empleos hasta 2025, que sumados a los 4.000 anunciados en octubre, supone el 12% del total para bajar costes ante la caída de la demanda.



Mike Roman, presidente y consejero delegado de 3M.

3M

El fabricante del Post-it o los productos de limpieza Scotch-Brite, eliminará 2.500 empleos de sus fábricas debido a la fuerte ralentización de la demanda en los últimos meses. En el cuarto trimestre, el beneficio cayó un 59%.



Jim Fitterling, consejero delegado de Dow.

DOW

El grupo químico norteamericano Dow se desprenderá de 2.000 puestos de trabajo, el 5% de la plantilla, dentro del plan de reestructuración que ha puesto en marcha para ahorrar unos 1.000 millones de dólares al año y ganar eficiencia.

mento de los costes energéticos y la inflación o los problemas relacionados con las materias primas, que afectan a la cadena de suministro, están lastrando las cuentas de resultados. La situación lleva a las empresas a poner en marcha planes de reducción de costes en un intento de recuperar su rentabilidad, una medida que

incluye suprimir parte de sus puestos de trabajo y, en algunos casos, revisar sus negocios para evaluar una posible venta de activos y centrarse en áreas consideradas de crecimiento estratégico.

Las multinacionales tecnológicas abrieron el camino. Si en noviembre Meta, la dueña de Facebook e Instagram, co-

municaba la mayor reestructuración laboral de su historia, con la salida de 11.000 personas por la caída de la publicidad, en enero se han unido a ella Amazon, Alphabet (Google), Spotify, Salesforce, SAP, IBM, PayPal y Workday. Tras un rápido crecimiento de empleo durante la pandemia, ya que la explosión digital dispa-

ró la demanda de sus servicios, el sector se encuentra con plantillas sobredimensionadas frente a este nuevo escenario de ralentización, que se traduce en la caída de ingresos y les obliga a cortar costes para mejorar sus márgenes.

Amazon reducirá 18.000 empleos (el 1% de su fuerza laboral). Junto a ella, Alphabet (la matriz de Google), suprimirá 12.000 empleos; Microsoft, 10.000; Salesforce, 7.900; IBM, 3.000 personas; PayPal, 2.000; Workday, 500; Pinterest, 150; y Match Group (dueña de Tinder y Meetic), 200. En Europa, la sueca Spotify ha anunciado la salida de 600 de sus 9.800 empleados; y la alemana SAP prescindirá de 3.000 posiciones.

Los despidos también afectan a las plataformas de compraventa de criptomonedas, por el colapso del negocio y la caída de precios. La californiana Coinbase eliminará al

El impacto de la ola en España

A. Medina/M. Prieto. Madrid

Aunque los expertos apuntan que el crecimiento de la economía española posibilitará este año la creación de empleo y el aumento de los salarios, la oleada de despidos puede tener impacto en el mercado español. El presidente de Microsoft España, Alberto Granados, confirmó el lunes que el recorte de 10.000 empleos anun-

ciado por el grupo a nivel global llegará a España, pero aseguró que no tendrá impacto en la construcción de sus centros de datos en Madrid ni en el despliegue de su región en la nube. Twitter, que comunicó en noviembre que reduciría a más de la mitad su plantilla, ha despedido al 80% de sus empleados en España (24 de 29 personas). Sin embar-

go, aunque Amazon ha anunciado despidos a nivel mundial, el grupo descarta que afecten a España, donde mantiene el objetivo de elevar su plantilla de los 20.000 empleados actuales a 25.000 en 2025. Glovo sí ha confirmado salidas. La empresa de reparto a domicilio eliminará 250 puestos, el 6,5% del total, sobre todo en funciones de apoyo em-

presarial, contratación y datos, pero no en mensajeros, repartidores ni en personal de almacén. Su CEO, Oscar Pierre, reconoce que, desde octubre, Glovo empezó a ver "una desaceleración" de sus tasas de crecimiento, así como de la demanda, debido a los tipos de interés y la inflación y a la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores.

Boeing y Airbus crearán 23.000 contratos

Mientras otras compañías ponen en marcha recortes, los fabricantes aeronáuticos Boeing y Airbus se desmarcan, anunciando este mes la creación de 23.000 nuevos empleos, gracias a la recuperación de la demanda. Airbus contratará más de 13.000 personas en todo el mundo, dentro de un plan de crecimiento de personal para responder al aumento previsto en las ratios de producción en todas las áreas de trabajo, desde aviones comerciales a espacio, defensa y helicópteros. Más de 9.000 de estas contrataciones se harán en Europa (1.300 de ellas en España). Airbus ya incorporó a otros 13.000 nuevos empleados en 2022. Un día después de su anuncio, era el turno de Boeing. El fabricante norteamericano, que ya había incorporado a 15.000 personas el año pasado, hasta alcanzar una plantilla total de 156.000 personas, planea contratar a 10.000 más en 2023. Con las incorporaciones, Boeing busca estabilizar sus operaciones, aumentar la producción e invertir en innovación. El grupo tiene previsto aumentar en los dos próximos años la fabricación de dos de sus aparatos estrella, el 737 y el 787 Dreamliner.

25% de su plantilla (950 personas); Crypto.com de Singapur, el 20% (más de 700 empleados); y Genesis Global Trading afronta su segunda oleada de despidos en seis meses, recortando ahora el 30% de puestos, quedándose sólo con 145 trabajadores.

Otros sectores se han sumado a los recortes masivos por la recesión. El gigante de las tarjetas de crédito Capital One elimina 1.100 empleos; BlackRock, la mayor gestora de activos del mundo, despedirá a 500, el 2,5% de la plantilla; y el banco de inversión Goldman Sachs a 3.200, el 6,5% del total.

DirecTV, la empresa americana de servicios de televisión satelital por suscripción, que perdió cerca de medio

ECONOMÍA / POLÍTICA

La cuesta de enero destruye 215.000 empleos y deja 70.744 parados más

BACHE/ Los datos de paro y afiliación constatan la desaceleración del mercado laboral, aunque en términos desestacionalizados sigue creciendo. La crisis castiga al colectivo de autónomos, que pierde 20.800 cotizantes.

J. Díaz, Madrid

El Gobierno insiste en ver la botella del mercado laboral más llena que vacía, hasta el punto de que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, llegó a decir ayer que el mes pasado fue el “mejor enero” de la historia en creación de empleo. Lo hizo con los datos de afiliación y paro registrado recién salidos de los hornos de la Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo, que arrojaron la destrucción de 215.047 empleos y 70.744 desempleados más en el primer mes del año.

Es cierto que enero suele ser un mes tradicionalmente negativo para el mercado de trabajo por el final de la campaña de Navidad, que cada año envía a decenas de miles de trabajadores a las listas del paro. Pero también lo es que la tendencia en la creación de empleo, que ha mostrado una notable resiliencia hasta ahora, se ha desinflado en los últimos meses, acusando el impacto de la desaceleración económica inducida por la guerra en Ucrania, la carcoma inflacionista y la incertidumbre a corto y medio plazo. Un giro que ya anticipaba la última EPA, con la destrucción de casi 82.000 empleos en el cuarto trimestre del año pasado, dejando patentes los síntomas de agotamiento del mercado laboral.

De hecho, solo en el último día laborable de enero se dieron de baja 164.300 cotizantes frente a los 48.510 que se dieron de alta. El resultado fue

una “destrucción neta de empleo el último día del mes de 115.800 personas, el 0,6% del total de afiliados a la Seguridad Social”, subrayó ayer BBVA Research.

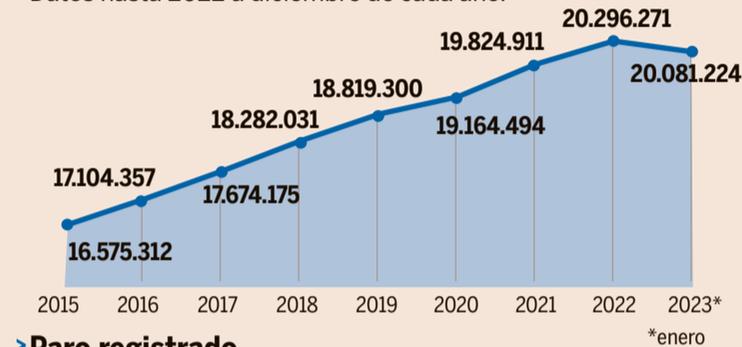
En este contexto, los más de 215.000 cotizantes perdidos en enero superan con holgura los 197.750 ocupados menos del mismo mes del año pasado, aunque están por debajo de los 218.953 puestos de trabajo destruidos en 2021 y, sobre todo, de los 244.044 de 2020, un mes antes de que el Covid provocara un terremoto económico. Sin embargo, es un dato peor a los registrados entre 2015 y 2019, cuando la economía española estaba en plena recuperación tras la tormenta financiera.

Con este telón de fondo, en el que la ralentización del empleo empieza a ser palpable, la Seguridad Social dio carpetazo a enero por encima de los 20 millones de afiliados (20,08 millones, concretamente), cima histórica que coronó en abril pasado y que ha logrado mantener desde entonces, aunque con el registro más bajo desde esa fecha (20,01 millones). Para el ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, “hemos arrancado el año bien”, afirmó ayer, aferrándose una vez más a los datos desestacionalizados, que muestran un aumento de 57.726 afiliados. Ese dato recoge el cambio metodológico aplicado por la Seguridad Social desde este mes, que incluye “nuevos factores de desestacionalización mensuales”, y

RADIOGRAFÍA DEL MERCADO LABORAL

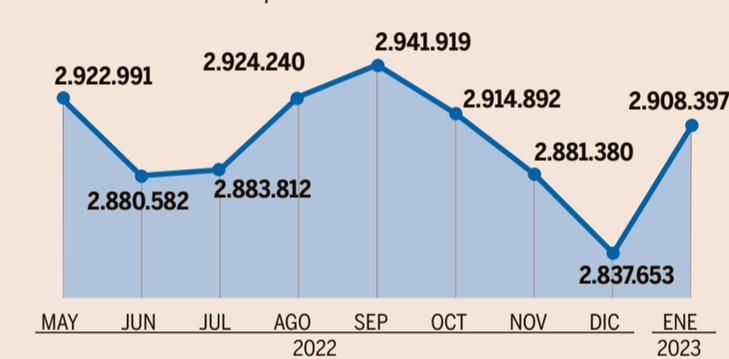
> Afiliación a la Seguridad Social

En número de afiliados medios.
Datos hasta 2022 a diciembre de cada año.



> Paro registrado

En número de desempleados

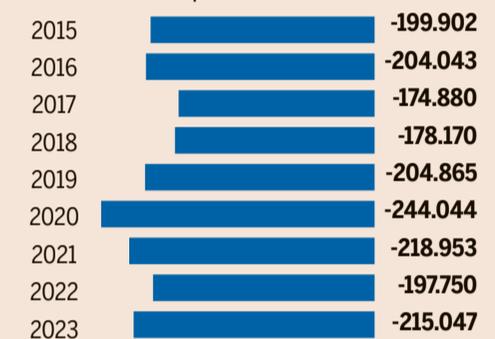


Expansión

Fuente: Ministerio de Inclusión y Seguridad Social y Ministerio de Trabajo

> Evolución en enero de cada año

En número de personas



> Evolución en enero de cada año

En número de personas



que ha sido (y sigue siendo) objeto de controversia porque se produce en pleno enfriamiento económico y en el contexto de un año marcadamente electoral. De hecho, los cálculos del departamento que dirige Escrivá no coinciden con los efectuados por las casas de análisis. Así, BBVA Research estima que, en términos desestacionalizados, el empleo habría aumentado en 47.000 personas, mientras que

Funcas eleva esa cifra a 49.000, en ambos casos por debajo del dato de la Seguridad Social. El desconcierto cunde. El consejero de Economía y Hacienda de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, urgió ayer al ministro Escrivá a aclarar unos datos que calificó de “confusos” porque “no hay manera de leer estas cifras y de entender cuál es la realidad laboral de España”.

De los 215.000 empleos des-

truidos en enero, más de un tercio correspondió a la hostelería (43.118 ocupados menos) y el comercio (-39.613), dos de los sectores más estacionales, a los que se añade la pérdida de 42.068 cotizantes en las actividades administrativas y de servicios auxiliares. Ni siquiera el empleo público aportó en esta ocasión, con la evaporación de 12.555 afiliados en la Administración Pública y otros 17.329 en las actividades sanitarias y

servicios sociales. La crisis está castigando especialmente a los autónomos, que perdieron 20.800 cotizantes (a razón de 671 diarios), el peor dato desde enero de 2012, en medio de las advertencias de la Federación ATA y de la patronal CEOE sobre los efectos nocivos en los negocios y en las empresas del aumento de los impuestos, de las cotizaciones sociales y de las cargas salariales (el Gobierno acaba de anunciar la subida

La destrucción de empleo prosigue

Jose María Rotellar

Con la publicación de los datos de paro registrado y de afiliación a la Seguridad Social de enero se confirma la mala tendencia del mercado laboral, ya iniciada en julio, cuando dio claras muestras de agotamiento, al ser el primer mes de julio de toda la serie histórica en el

que se destruía empleo, al que siguió un mes de agosto nada bueno.

Posteriormente, y pese a algún espejismo pasajero al que el Gobierno se agarraba en diciembre, volvió a confirmarse la tendencia con la publicación de la Encuesta de Población Activa de la semana pasada, donde se destruían 80.000 empleos en el trimestre, que, realmente, eran más de 100.000, puesto que fueron los puestos de trabajo que se perdieron en el sector privado.

De esta forma, los datos de paro

registrado y de afiliación a la Seguridad Social son concluyentes. En paro registrado el dato es cuatro veces peor que el de enero de 2022, al subir en 70.744 personas, y si hablamos de afiliación a la Seguridad Social todavía es peor, al disminuir el empleo en 215.047 personas, que con la excepción de los dos años peores de la pandemia -2020 y 2021- es el peor dato de un mes de enero en afiliación desde 2013, en el peor momento de la anterior crisis.

Por mucho que el ministro venda

el dato desestacionalizado -que hemos visto los problemas que presenta la desestacionalización del ministerio respecto a las estimaciones desestacionalizadas de otras instituciones-, el hecho es que el dato de afiliación es malo, como corrobora también el dato interanual, donde los afiliados crecen casi la mitad que el año anterior, siendo el peor dato de un mes de enero desde 2015, con la excepción también de los dos años más duros de la pandemia (2020 y 2021), siendo, además, un

dato que soportan y evitan que se comporten peor Madrid y Andalucía, que es donde se genera el 42% del incremento de afiliación en el año.

Ahora bien, si el dato es esencialmente malo, se debe al castigo que sufre el grupo que peor se le están poniendo las cosas en el mercado laboral. Así, a quienes más daño están haciendo las políticas equivocadas del Gobierno es a los autónomos, que descienden en 20.800 personas en enero en términos mensuales,

Solo en el último día laborable de enero se dieron de baja 164.300 cotizantes

del SMI hasta los 1.080 euros mensuales), un cóctel envenenado para “la creación y el mantenimiento del empleo”.

La destrucción de empleo en enero tuvo su reflejo en el paro registrado, que aumentó en 70.744 personas, muy por encima de los 17.173 desempleados más del mismo mes del año pasado, hasta superar los 2,9 millones. Todavía sigue por debajo de la fatídica cota de los 3 millones, que se dejó atrás en abril pasado, pero esto puede ser un espejismo estadístico, ya que Trabajo sigue sin especificar qué proporción de fijos discontinuos están inactivos pero no constan como desempleados. Algunas entidades los cifran en más de 500.000, lo que llevaría la cifra real de paro hasta los 3,4 millones.

En este contexto, en enero se firmaron 1,2 millones de contratos, casi un 25% menos que en enero del año pasado, otro dato que abona la tesis de la ralentización, de los que menos de la mitad, 530.306 fueron indefinidos y de estos, 173.968 fijos discontinuos. Los contratos temporales ascendieron a 670.443, el 55,8% del total, aunque siguen reduciendo su peso desde la entrada en vigor de la reforma laboral. El desempleo creció en todos los sectores menos en la construcción (cayó en 3.111 personas), con los servicios a la cabeza, que enviaron a 70.759 personas a las oficinas del paro. En la agricultura los desempleados crecieron en 1.457 y en la industria, en 408. Por CCAA, el paro registrado solo descendió en Baleares (-297). Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana lideraron el aumento del desempleo, con 21.048, 11.140 y 6.776 desempleados más.

Editorial / Página 2

El SMI ha crecido 4 veces más que el salario medio desde antes del Covid

MEMORIA ECONÓMICA/ El Gobierno reconoce que el salario mínimo interprofesional le permite intervenir en la fijación de las retribuciones. También “refuerza a los empleados más vulnerables ante la empresa”.

M.Valverde. Madrid

Desde 2017, desde antes de la pandemia del coronavirus, el salario mínimo interprofesional ha crecido hasta 2022 un 45,1%, casi cuatro veces más que el salario medio en ese mismo periodo. Este aumentó un 10,5%. Así lo recoge la memoria económica del Real Decreto del SMI, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

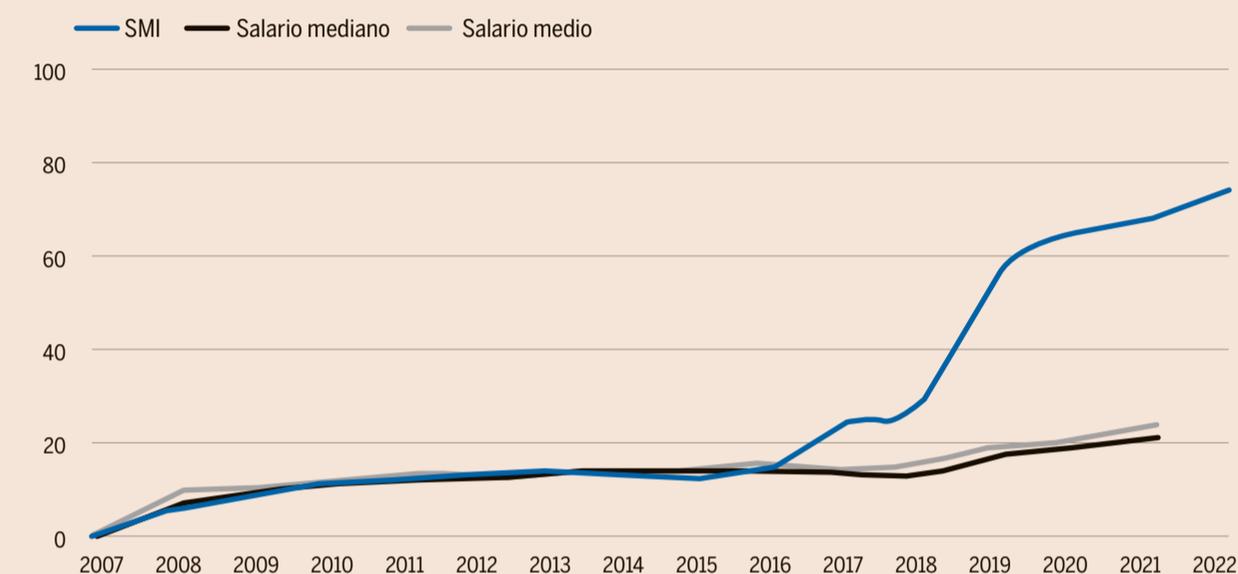
El salario medio es la referencia que utilizan el Gobierno y los sindicatos para incrementar la renta mínima interprofesional hasta llegar al 60% del mismo. Igual que establece la Carta Social europea.

El salario medio es la masa retributiva dividida entre el número de trabajadores. El dato puede estar influido porque los salarios más altos, con menos trabajadores, pueden elevar la media. Por eso, el salario mediano es aquel que divide a los trabajadores en dos partes iguales, esto es, por encima y por debajo del salario mediano. Como se aprecia en el gráfico, en los últimos años ambos han crecido mucho menos que el SMI.

En realidad, tras la subida de 1.080 euros al mes para 2023, el SMI supone ya el 57,5% del salario medio neto, que es de 1.876,6 euros al mes. Esta es la cifra que utilizó la comisión de expertos nombrada por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, para estudiar el incremento de la retribución mínima fijada por el Gobierno. Por esta razón, el secretario general de UGT,

LA EVOLUCIÓN DEL SMI, SALARIO MEDIO Y MEDIANO

En porcentaje.



Expansión

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Pepe Álvarez, dijo el pasado martes, tras el acuerdo del Gobierno y los sindicatos, que con la subida del SMI para 2023, de 1.000 a 1.080 euros, “casi” se sitúa en el 60% del salario medio. Pero se refiere al neto, tras los impuestos y la Seguridad Social, porque, en realidad, el salario medio bruto cerró 2021, último dato conocido, en 2.086 euros mensuales, según se desprende del último estudio de salarios de la Encuesta de Población Activa, publicado en noviembre de 2022. Por lo tanto, no es verdad que 1.080 euros suponga ya el 60% del salario medio.

Esta es una de las razones de que en los últimos años, el

Gobierno haya acelerado la evolución del SMI. Especialmente, en 2019, cuando subió un 22,3% respecto a 2018. Cuando pasó desde 735 euros a 900 euros al mes. Por esta razón, también, en vísperas de las elecciones generales de finales de año, el Ejecutivo puede anunciar otra importante subida del SMI, como adelantó ayer EXPANSIÓN.

La inflación

Otras razones del Ministerio de Trabajo para subir el SMI son las siguientes: la fuerte subida de la inflación, producida por el crecimiento del precio del petróleo, los problemas energéticos globales, la crisis de suministros industriales y,

finalmente, los efectos de la invasión rusa de Ucrania. Por lo tanto, tras subir un 22,3% en 2019, hasta 900 euros al mes, el salario mínimo interprofesional ganó un 21,6% de poder adquisitivo respecto a la inflación. En 2020, el año de la pandemia, la renta mínima ganó un 5,9% sobre la evolución de los precios, pero, a partir de ahí, bajó de forma notable. En 2021, el poder adquisitivo del SMI cayó un 1,5%, y un 4,8%, en 2022.

En este escenario de elevada inflación, el Ejecutivo reconoce que “el salario mínimo es una herramienta política importante de los gobiernos para intervenir en el mercado laboral y en la fijación de

salarios de la economía. Item más, el Gobierno añade que con el establecimiento de un salario mínimo “se refuerza la posición negociadora de los trabajadores más vulnerables frente a los empleadores”. Además, “se evita la fijación de salarios por debajo de la productividad marginal y se favorece el consumo, la redistribución de la renta y la reducción de la pobreza”.

Sin embargo, los perceptores del salario mínimo interprofesional este año sí están obligados a hacer la declaración de la renta, pues el ingreso anual -15.120 euros- rebasa la cifra mínima exenta anual de 15.000 euros. Este es un dato importante.

tras haber descendido en más de 23.000 entre julio y agosto, sin apenas recuperarse en septiembre y octubre y con caída adicional en noviembre y diciembre, que hace que en el último medio año se hayan perdido 48.479 autónomos. Es más, es el peor dato mensual de enero para autónomos desde 2012, como también es el peor en términos interanuales desde 2013, con 4.631 afiliados menos que hace un año.

Por su parte, siguen destruyéndose empresas, según los códigos de

cuenta de cotización a la Seguridad Social.

Mientras, el Gobierno alardea de los datos desestacionalizados y el hecho de que al desestacionalizar se genere empleo en los últimos seis meses, y de los contratos indefinidos, pero, como hemos dicho, la forma de desestacionalizar está en entredicho por las múltiples divergencias habidas, y en cuanto a los contratos indefinidos su aumento está basado en fijos-discontinuos que realmente son temporales.

Se constata, una vez más, una fuerte ralentización económica, cada vez más intensa, mientras que el Gobierno avanza por un camino cada vez más equivocado, porque es contraproducente para la economía española. Como cada ocasión en la que se ve en dificultades, trata de solucionar todo a base de subvenciones, de cheques, de incremento desmedido del gasto, que genera un desequilibrio estructural en términos presupuestarios que va a llegar al 5% del PIB como déficit estructural

en los próximos ejercicios.

Así, el mercado laboral español presenta y confirma, por tanto, una tendencia muy preocupante. Es cierto que los meses de enero suelen ser malos para el empleo, pero la intensidad de pérdida de afiliados de este año es muy importante, así como el efecto sobre los autónomos, que muestra la asfixia que dicho grupo de personas sufre, al ser los primeros que no pueden aguantar los aumentos de costes y el encarecimiento de la financiación. El des-

censo en el consumo por pérdida de poder adquisitivo debido a la inflación y el aumento del coste de la financiación ajena, puede recrudecerse en los próximos meses y provocar unas importantes caídas de actividad económica y de empleo, máxime en un escenario en el que persiste la inflación, especialmente la subyacente en el caso español, que presionará al mantenimiento de la política monetaria restrictiva durante un tiempo mayor.

Profesor de la UFV

El Consejo de Estado desbloquea los impuestos a banca y energéticas

TRIBUTACIÓN / El visto bueno del Consejo de Estado a los nuevos modelos de declaración permite a Hacienda iniciar el cobro de los nuevos tributos y a las compañías afectadas comenzar a recurrirlos.

Juande Portillo, Madrid

Luz verde definitiva a la aplicación de los nuevos impuestos a las grandes empresas energéticas y entidades financieras. Tras mantener en vilo al Ministerio de Hacienda, cuya propia demora en los trámites técnicos ha obligado a retrasar unos días la puesta en marcha de las nuevas figuras tributarias, el Consejo de Estado avaló ayer los modelos de declaración de los dos nuevos impuestos desbloqueando su activación definitiva. El visto bueno del organismo era el último paso necesario para la publicación de los formularios en el Boletín Oficial del Estado (BOE), momento que permite a la Agencia Tributaria comenzar a recaudar el pago anticipado de los tributos y a las empresas afectadas disconformes impulsar sus recursos judiciales en contra de los pagos que realicen.

El retraso de los impuestos era ya inevitable, pues deberían haber comenzado a estar operativos el pasado miércoles 1 de febrero, pero la magnitud de la demora o la necesidad de habilitar nuevos plazos dependía fundamentalmente del pronunciamiento que hiciera ayer el Consejo de Estado. Su dictamen favorable, que apenas introdujo algunas mejoras técnicas en los modelos de declaración, según fuentes conocedoras de la evaluación, limita el retraso a solo unos días.

Paradójicamente, cuando el Gobierno apostó por crear una “prestación pública patrimonial no tributaria” como fórmula para imponer gravámenes temporales sobre los beneficios extraordinarios de banca y petroleras utilizó una vía de tramitación que le eximió de consultar al Consejo de Estado. Fueron los grupos parlamentarios que conforman el Ejecutivo de coalición, PSOE y Unidas Podemos, quienes impulsaron la medida en forma de proposición de ley, evitando al Consejo de Ministros promover un proyecto de ley que tendría que haber quedado sujeto a audiencia pública e informes preceptivos. El objetivo era acelerar plazos para aprobar los nuevos tributos (a los que luego se sumó como enmienda el impuesto solidario a las grandes fortunas) antes de que concluyera el año para, teóricamente, poder gravar ya los beneficios de 2022.

Se logró. La Ley 38/2022 para el establecimiento de gravámenes temporales energéticos y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, fue publicada en el BOE el pasado 28 de diciembre para entrar en vigor un día después. Sin embargo, la aplicación práctica de los nuevos



La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, ayer.

tributos requería todavía de cierto trabajo técnico, en particular para tener listos los formularios de declaración que deben rellenar las empresas sujetas a imposición. Y el plazo que dejaba la norma desde su publicación era de apenas un mes hasta el inicio del primer pago anticipado.

La ley establecía, concretamente, que las “entidades obligadas deberán ingresar durante los primeros veinte días naturales del mes de febrero siguiente al nacimiento de la obligación de pago de la

prestación, en concepto de pago anticipado de dicha prestación, el resultado de multiplicar el porcentaje del 50% sobre el importe” a tributar, en este caso respecto al ejercicio 2022.

Para ello, Hacienda debía emitir una orden ministerial con los llamados modelos 796, para el abono del impuesto energético, y 798, para el tributo a la banca, y publicarla en el BOE. Paradójicamente, sin embargo, en esta ocasión el documento sí que exigía el visto bueno prelimi-

nar del Consejo de Estado. El trámite de urgencia concede dos semanas al organismo para emitir sus dictámenes y el plazo se ha cumplido escrupulosamente, pero el retraso por parte de Hacienda a la hora de entregar el material a examinar hizo que el aval fuera emitido ayer, una vez que el plazo del pago anticipado ya había comenzado.

A última hora de ayer la expectativa estaba puesta en que los modelos fueran publicados en el BOE de hoy mismo, si bien no era descartable

Las empresas tienen que anticipar el 50% del tributo sobre el ejercicio 2022 hasta el 20 de febrero

que tuviera que ser pospuesto a mañana o el lunes, en el peor de los casos. Restando cerca de dos semanas para que finalice el plazo, y teniendo en cuenta que los contribuyentes suelen apurar, fuentes oficiales descartaron la necesidad de alargar el periodo del pago anticipado más allá del 20 de febrero (aunque el pago domiciliado acaba el día 15). El 50% de la tributación restante se abonará entre el 1 y el 20 de septiembre.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, consideró de “justicia social y fiscal” que estas compañías, que presentan estos días beneficios récord, hagan una mayor aportación para ayudar a paliar la crisis inflacionista y energética. Los sectores afectados, por su parte, denuncian que no se gravan sus beneficios, sino su facturación, y muchas firmas ultiman recursos judiciales que presentarán en paralelo al primer pago.

De momento, las entidades financieras que facturaran más de 800 millones en 2019 afrontan un impuesto del 4,8% sobre su margen de intereses y las comisiones netas de la actividad desarrollada en España, unos 1.500 millones al año. A su vez, las empresas del ramo eléctrico, gasista y petrolero que facturaran más de 1.000 millones en 2019 abonarán el 1,2% de su cifra de negocio, 2.000 millones anuales que se rebajarán en 500 al no verse finalmente afectada su actividad regulada. Los tributos operarán dos años antes de que se evalúe su fin, extensión o perpetuidad.

El TJUE anula la orden a los inversores de los astilleros de devolver las ayudas del ‘tax lease’

Ignacio Faes, Madrid

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha anulado la decisión de la Comisión Europea de declarar ilegal el sistema español de bonificaciones fiscales (*tax lease*) para los inversores en astilleros. El Ejecutivo comunitario ordenó recuperar las ayudas exclusivamente de los inversores.

El fallo, dictado ayer por el Tribunal europeo, rechaza esta exigencia y concluye que el régimen de *tax lease* no tenía por objeto favorecer a los

inversores que la Decisión de la Comisión identificó como beneficiarios. A juicio del TJUE, se diseñó, fundamentalmente, para trasladar ventajas fiscales a otras entidades. Según el tribunal, la Comisión Europea erró en su Decisión al acotar la orden de recuperación a los inversores, impidiendo que las ayudas se recuperaran de otros beneficiarios.

La sentencia afecta directamente a todos los procedimientos de recuperación tramitados por las autoridades

tributarias frente a los inversores, así como a decenas de procedimientos judiciales suspendidos ante el Tribunal General. El fallo pone fin a un litigio que se ha prolongado ante los tribunales de la Unión Europea durante una década.

La firma Garrigues ha presentado a varios inversores afectados. “Es un resultado muy satisfactorio para nuestros clientes, diversos inversores, después de una década de litigios. El TJUE considera que no hay base para

identificarlos como los únicos beneficiarios de ayudas de estado y como destinatarios de la orden de recuperación”, apuntan desde el despacho.

Tras una primera anulación de la Decisión en 2015, el TJUE estimó en 2018 un recurso de casación presentado por la Comisión Europea y ordenó al Tribunal General realizar una nueva revisión. La segunda sentencia del Tribunal General, que refrendó la legalidad de la decisión, ha sido anulada ahora por esta nueva sentencia del TJUE,

que ha optado por emitir un pronunciamiento sobre el fondo del asunto en línea con la solución sugerida por el abogado general Pikamae en sus conclusiones de septiembre de 2022.

El sistema denunciado por el Ejecutivo comunitario permitía financiar, mediante una estructura jurídica y financiera específica, la construcción de buques marítimos por los astilleros y su adquisición por las empresas navieras con un descuento sobre el precio del buque. Para ello, intervenían

EL ASUNTO

Bruselas actuó en este caso tras recibir varias denuncias del sector naval en otros Estados miembros. Aseguraban que perdían contratos.

como intermediarios una sociedad de leasing y una agrupación de interés económico (AIE).

Al declarar el sistema ilegal, Bruselas estableció que las subvenciones deberían devolverlas los inversores que financiaron la construcción de los buques, pero no los armadores ni los propios astilleros.

DESARROLLO EL SECTOR DEMANDA A LA ADMINISTRACIÓN MÁS SUELO FINALISTA Y SEGURIDAD JURÍDICA

La 'limitada' oportunidad para la nueva vivienda



La falta de suelo para la construcción de nuevas promociones en las grandes ciudades seguirá impulsando al alza el precio de las casas

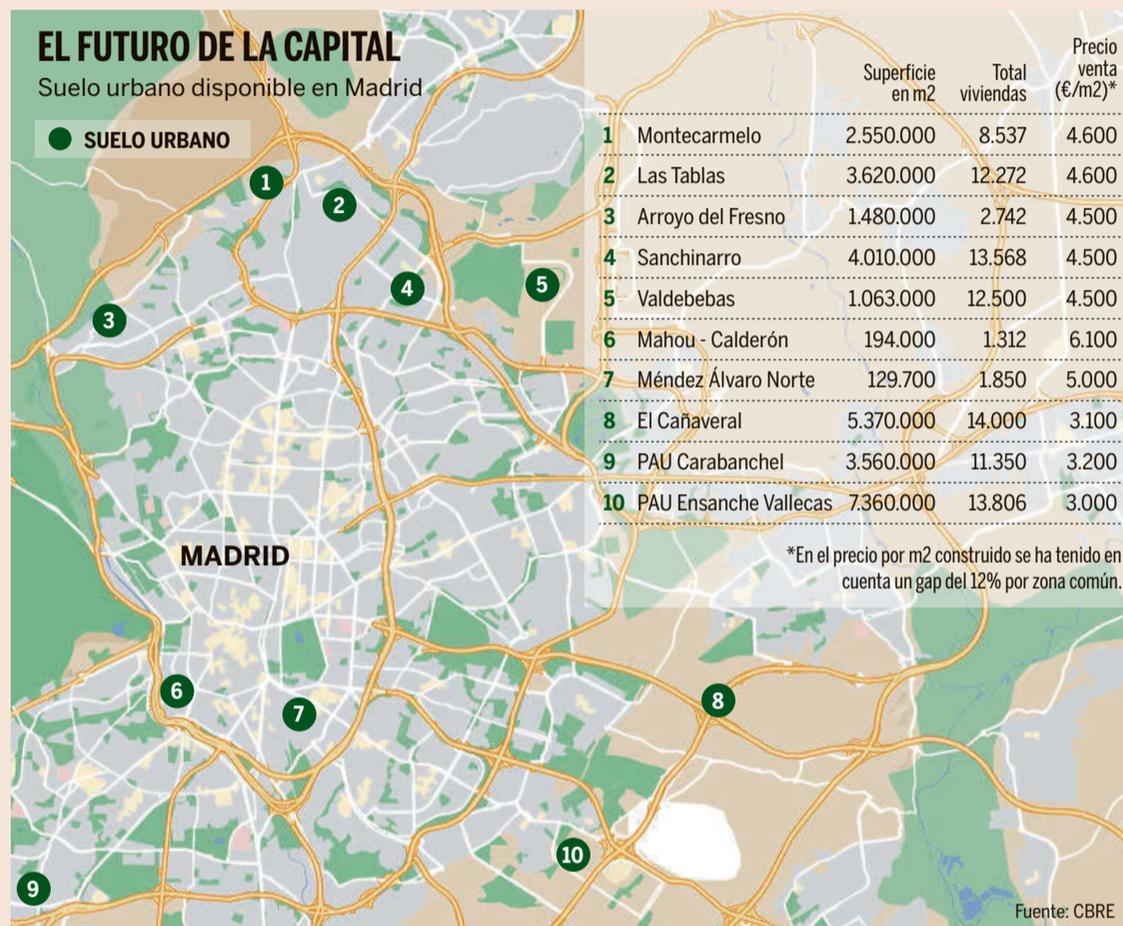
Lucía Junco. Madrid

El aumento de los costes de construcción y la falta de suelo finalista son las principales causas de la escasez de la vivienda de obra nueva tan necesaria y demandada para satisfacer el crecimiento de las grandes ciudades y que este año se prevé que sumen unas 100.000 unidades.

Por el momento, los costes de construcción parecen dar cierto descanso tras un año convulso y volátil, y se espera que siga así unos meses más, tras registrar aumentos de hasta el 25%, aunque se observan algunos incrementos en partidas como el hormigón y otros materiales debido al aumento del precio de los carburantes, según explican desde las promotoras.

Pero sigue faltando mano de obra y, sobre todo, materia prima, es decir, suelo. "El número de proyectos se está reduciendo progresivamente, y para conseguir desbloquear esta tendencia, la solución pasa, de un lado, por que las administraciones públicas aceleren la tramitación y puesta en marcha de suelo finalista, y por otro lado, por un mayor protagonismo de la industrialización en la construcción en los proyectos futuros", explican desde CBRE.

Actualmente, las ciudades con mayor potencial para crecer en obra nueva son "Madrid, Málaga, Sevilla, Valencia o Barcelona, donde existe una gran demanda, y seguirán creciendo en los próximos años por la propia inercia demográfica de esas grandes urbes. Si las administraciones han visto cómo se han agotado las grandes bolsas de suelo y no las han repuesto, todo ese potencial crecimiento futuro podría verse desaprovechado y como consecuencia de ello, tendremos un mercado con precios de la vivienda al alza", explica José Ignacio Morales Plaza, consejero delegado de Vía Célere. "Los suelos finalistas disponibles en estos momentos son escasos y, o están deslocalizados en zonas de baja demanda, o están a unos



precios que difícilmente hacen viable una promoción de viviendas a un precio de venta que el comprador pueda asumir, lo cual ralentiza en gran medida el ritmo de producción de nuestro sector promotor", coincide Pedro Vizcaíno Feijoo, director de Desarrollo de Negocio Residencial de Inbisa.

En concreto, según CBRE, este año se prevé un aumento del precio de la vivienda de obra nueva del 4,3% este año (tras aumentar un 5,5% en 2022), frente al escaso +0,6% previsto para la vivienda de segunda mano.

"Hay mucha necesidad en las grandes ciudades pero está muy condicionada por la falta de políticas que hagan rentables los proyectos, como la duración de los trámites o el precio de los suelos", añade Juan Antonio Mora, CEO de Grupo Jamsa.

Actualmente, y a futuro, según apuntan desde CBRE, las áreas de mayor crecimiento en Madrid se concentrarán en Chamberí, por la falta de oferta en Barrio de Salamanca; Tetuán, por ser un barrio en expansión y Madrid Nuevo

Norte, por su futuro desarrollo urbanístico. En Barcelona, "la zona de La Sagrera y La Marina son claramente las dos zonas de crecimiento de la ciudad. De área metropolitana esta la zona del canal de Badalona y la zona del Sector Llevant de Viladecans", añaden desde la consultora.

"Las costas andaluza y mediterránea tienen también gran potencial. Andalucía y la Comunidad Valenciana son dos de las zonas donde se está garantizando una mayor facilidad para los nuevos desarrollos en lugares como Sevilla, Málaga, Almería o Cádiz que cuentan con una gran demanda y suelo disponible", explica

La obra nueva se encarecerá un 4,3%, frente al 0,6% previsto en segunda mano

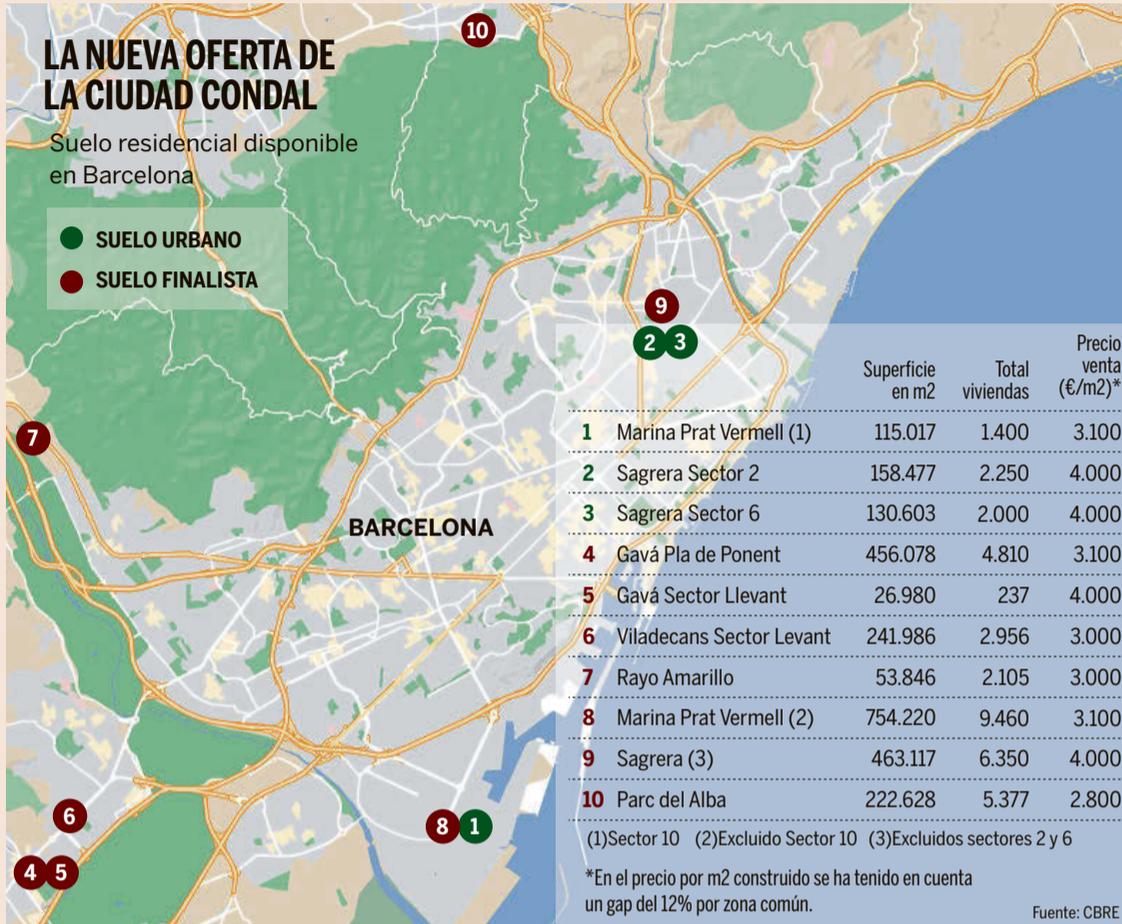
La transformación del suelo urbanizable disponible permitiría 1,9 millones más de casas

Alberto Muñoz, CEO de Inmobiliaria Espacio, quien hace mención especial a Baleares. "En esta zona, el suelo es todavía más limitado, debido sobre todo a su condición geográfica de isla, lo que hace imposible atender, con el desarrollo de vivienda nueva, la gran demanda residencial que existe, elevando su precio a gran velocidad y haciendo imposible que la clase media y trabajadora nacional pueda comprar, dejando así que este producto solo pueda ser adquirido por extranjeros". "Debemos ser capaces de 'fabricar' suelo finalista con mayor agilidad, de otorgar mayor seguridad jurídica y agilidad en aquellos paquetes de suelos en desarrollo para poder incorporarlos al mercado y así conseguir una estabilidad en los precios de adquisición de los mismos", reclama también el ejecutivo de Inbisa. De hecho, según el denominado *Proyecto Terra*, de CBRE, en España hay un promedio total de 252 millones de metros cuadrados de edificabilidad residencial vacante, sobre los que desarrollar 1,9



Cerca de Sevilla

Ante la falta de suelo en el centro de Sevilla, poblaciones como Dos Hermanas crecen en nuevos desarrollos como Célere Olmo, a tan solo 15 minutos del centro de la capital andaluza. Un complejo residencial compuesto por 46 chalés pareados y adosados de cuatro dormitorios, con una o dos plazas de aparcamiento según tipología, porche y amplios jardines privados. Desde 372.000 euros.



El nacimiento de un nuevo barrio

En Los Berrocales, donde el suelo en gestión asciende a 8,3 millones de metros cuadrados, Habitat Inmobiliaria –que ayer comunicó que cerró 2022 con más de 800 viviendas entregadas y casi 1.000 preventas– cuenta con una próxima promoción de 106 viviendas, de dos, tres y cuatro dormitorios, con piscina y garaje, sus amplias terrazas.

millones de viviendas, que serían absorbidas en un plazo de 30 años si se produjera la transformación de todo el suelo urbanizable disponible en suelo urbano.

Ahora bien, “no se trata de urbanizar sin control y promover nuevos PAU con escasas conexiones a zonas desarrolladas y nulos servicios como ciertas políticas de las últimas décadas; si no de sacar de los cajones de la Administración suelos en desuso, para crear un parque de viviendas públicas asequibles y sostenibles”, apunta Fidel Vázquez Alarcón, director general de Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo. “Como instrumento del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, apostamos por reactivar suelo público en desuso –ya sea de entidades del propio Ministerio de Transportes y de otros organismos públicos– que hay en ámbitos que ya existen y están totalmente integrados en muchas ciudades de España. Eso permitirá, por ejemplo, construir 10.700 viviendas en Madrid, en

Campamento; pero también en Valencia, Mallorca, Sevilla, Málaga y Menorca y en otros lugares del territorio”, añade Vázquez Alarcón.

“Los grandes retos del sector continúan siendo la disponibilidad de suelo para desarrollo de hogares más asequibles o fórmulas público privadas que aceleren la disponibilidad de hogares más económicos”, coincide Javier Kindelan, vicepresidente y líder del área de Living de CBRE España. “La brecha entre el alquiler y la compra es mayor. También el crecimiento demográfico de hogares en búsqueda de soluciones habitacionales en alquiler y el interés de los fondos de inversión por capturar nuevas oportunidades de *Build To Rent* es más intenso”, aunque también frenado por la Administración, ya que “la capacidad administrativa de generar un marco de viabilidad para que los agentes económicos en esta fórmula puedan producir estos hogares financieramente sostenible no sigue el mismo ritmo que el apetito inversor”.



En la limitada Mallorca

A pesar de los límites por la falta de suelo y la idiosincrasia de la isla, se pueden encontrar nuevas promociones como Residencial Inbisa Arxiduc, con 62 viviendas, áticos y plantas bajas, de dos, tres y cuatro dormitorios, con amplias terrazas, distribuidas en un edificio de cuatro plantas de altura, con locales comerciales en los bajos y zonas comunes, con piscina y zona infantil.



Madrid crece fuera

En Boadilla del Monte, al noroeste de la capital, 5 Senses, de Inmobiliaria Espacio, es una nueva promoción de cinco viviendas unifamiliares exclusivas, con un moderno diseño, con los máximos estándares de sostenibilidad, personalizables con la posibilidad de incluir piscina o tenis en el jardín. Desde 2,02 millones de euros.



El potencial de Málaga

Grupo Jamsa promueve en Marbella el complejo Lomas del Rey, una urbanización con más de 25.000 metros cuadrados, con pisos de dos a cuatro habitaciones, terrazas de hasta 200 metros cuadrados y áticos dúplex con jacuzzi en la terraza. Jardines, vistas al mar, cuatro piscinas, club social, seguridad privada 24 horas y servicio de mantenimiento.